

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESUS MARIA**

MEMORIA ANUAL

2011



**GERENCIA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I - ASPECTOS GENERALES	4
1.1 CREACIÓN DEL DISTRITO	5
1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LIMITES	5
1.3 POBLACIÓN	5
1.4 DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO	6
1.5 AUTORIDADES POLÍTICAS (2011-2014)	7
1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
CAPÍTULO II - MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
2.1 VISIÓN INSTITUCIONAL	11
2.2 MISIÓN INSTITUCIONAL (PEI)	11
2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	11
CAPÍTULO III – INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	12
3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GENERAL	13
3.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2011	14
3.3 EJECUCIÓN DE GASTOS 2011	15
CAPÍTULO IV - RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011	17
4.1 A NIVEL DE ÓRGANOS DE APOYO	18
4.1.1 GERENCIA MUNICIPAL	18
4.1.2 SECRETARÍA GENERAL	18
4.1.3 GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	19
4.1.4 GERENCIA DE RENTAS	20
4.2 A NIVEL DE ÓRGANOS DE LINEA	22
4.2.1 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	22
4.2.1.1 PARTICIPACIÓN VECINAL	23
4.2.1.2 PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	23
4.2.1.3 EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD	26
4.2.2 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	35
4.2.2.1 OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS	35
4.2.2.2 CONTROL URBANO Y CATASTRO	38
4.2.2.3 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	40
4.2.2.4 DEFENSA CIVIL	44
4.2.3 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	46

PRESENTACIÓN

El presente documento “Memoria Institucional 2011” representa un esfuerzo por sistematizar el trabajo hecho durante el año de gestión 2011. En él se reúnen datos, magnitudes y estadísticas esenciales que permiten dar un carácter objetivo a la marcha de la entidad, sus realizaciones, sus metas, sistemas de trabajo y la evolución de los indicadores de referencia en cada área. Representa así también un chequeo necesario para pesar, medir y comparar la gestión desarrollada y la capacidad de la organización municipal para dar respuesta a las necesidades ciudadanas e impulsar su modernización y mejora. Y por supuesto, es también otra forma de informar y rendir cuentas sobre la administración de los recursos públicos que resultará, además, provechosa en cualquier revisión futura del periodo que se informa.



Asimismo, mediante la presentación de la Memoria Anual 2011 se cumple con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 – Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República; aprobada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01.

El contenido de la presente Memoria Anual 2011 incluye una breve reseña histórica del distrito, la visión y misión institucional que orientan el accionar municipal, la estructura orgánica municipal, las principales actividades desarrolladas por la municipalidad (con énfasis en el logro de resultados a través de los órganos de línea), así como los resultados de la gestión presupuestaria y financiera. Consideramos que la información que se presenta permite, tanto a los colaboradores de nuestra entidad como a la ciudadanía en general, tener un entendimiento claro de los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2011.

Conocer del modo más preciso y completo posible el rumbo reciente y sus resultados es, sin duda, un punto de apoyo muy importante para adentrarnos bien orientados en el periodo de gestión 2011-2014, permitiéndonos fortalecer todos aquellos aspectos necesarios para ofrecer al Distrito de Jesús María mejores obras y servicios. Contribuir a ello es el principal objetivo de esta memoria, que observa el pasado con la vista puesta en nuestro porvenir.

Deseo aprovechar la oportunidad para manifestarles en nombre de la Municipalidad de Jesús María un agradecimiento especial a todos los vecinos jesumarianos que valoran el orden y la transparencia en la función pública, y reconocen que nuestros trabajadores y funcionarios se encuentran identificados con la visión de lograr de nuestro distrito el mejor lugar donde vivir.

ENRIQUE OCROSPOMA PELLA
ALCALDE



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES



1.1 CREACIÓN DEL DISTRITO

El distrito de Jesús María se formó en las áreas de lo que fueran los señoríos preincas de Maringa y Cuismancu, antes de producirse la conquista incaica. En la época colonial estas tierras se transformaron en campos de cultivo de frutales y caña de azúcar, por lo que al iniciarse la era republicana todo el distrito era un conjunto de chacras, haciendas y fundos. Incluso a inicios del siglo XX, Jesús María se caracterizaba por ser un lugar agrícola repartido indistintamente entre los distritos de Magdalena del Mar, Pueblo Libre y Cercado.

En 1930 sus pobladores decidieron formalmente agruparse y conformar la agrupación de vivienda de Jesús María. Al año siguiente se forma la Comisión Cívica Pro-Distrito de Jesús María, presidida por el Sr. Enrique Majuelos, vecino notable del lugar en dicha época. Éste fue el primer paso para la creación del distrito, que comenzó a plasmarse con la ley de creación de 1956. Sin embargo, no fue sino hasta el 17 de diciembre de 1963 que el Arq. Fernando Belaúnde Terry, Presidente Constitucional de la República, confirió la existencia del Distrito de Jesús María a través la Ley N° 14673.

El Ing. José Benavides Muñoz se convirtió en el primer Alcalde del distrito de Jesús María, iniciando su gestión a partir de enero de 1967.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

El distrito de Jesús María se encuentra en el centro de la ciudad capital y forma parte de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Tiene una superficie de 457 hectáreas, que representa el 0.18% de la superficie de la provincia de Lima. 100% de su superficie es área urbana y su densidad es de 14,479 habitantes por km².

Está localizado a 103 m.s.n.m. y sus coordenadas geográficas son: 12° 04" 03" de latitud sur y 17° 02" 30" de longitud oeste, siendo sus límites los siguientes: por el norte con el Cercado, por el este con Lince y San Isidro, por el sur con Magdalena del Mar, por el oeste con Breña y Pueblo Libre.

1.3 POBLACIÓN

De acuerdo a los Censos Nacionales 2007, el Instituto Nacional de Informática y Estadística (INEI), ha informado que la población censada en el distrito de Jesús María es de 66,171 habitantes, observándose un incremento con respecto a los Censos de los Años 1993 y 2005.

Población del distrito de Jesús María, sin considerar población flotante

AÑOS DEL CENSO	POBLACIÓN MILES	INCREMENTO INTERCENSAL	TASA PROMEDIO (%)
1981	82,252		...
1993	65,557	-16,695	-1.90
2007	66,171	614	0.07
*1/2010	66,303	132	0.07

*1/ Dato proyectado para el año 2010
FUENTE :Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda.



1.4 DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

El Distrito de Jesús María es una zona residencial de estratos sociales medios en el ámbito de Lima Metropolitana, donde es importante destacar el impacto que ha tenido en el aumento de construcciones de edificios que definen procesos de reconversión urbana y aceleran el proceso de cambio en la tipología de la vivienda y en la densidad poblacional en el distrito.

Jesús María, durante los últimos años, ha pasado por un proceso de ordenamiento y formalización de las actividades comerciales, lo que ha funcionado como un importante atractivo de la inversión privada en comercio y vivienda. Actualmente, las actividades económicas giran alrededor del comercio especializado metropolitano, distrital, sectorial, vecinal y local, generándose un barrio residencial comercial en el corazón del distrito.

La inversión privada desempeña un rol protagónico en la configuración de su dinámica, la cual se explica por la especialización relativa de las actividades económicas. En el distrito se localizan y operan una variedad de agentes económicos, y actividades comerciales como banca, finanzas y diversos servicios de importancia Distrital y en algunos casos, metropolitana.

El potencial más importante de Jesús María se encuentra en sus áreas verdes, las cuales no sólo tienen importancia Distrital sino también metropolitana, siendo el principal pulmón verde del distrito las zonas constituidas por el Campo de Marte, las áreas exteriores del Conjunto Residencial San Felipe y el parque Próceres de la Independencia.

1.5 AUTORIDADES POLITICAS (2011 – 2014)



ALCALDE
DR. LUIS ENRIQUE OCROSPOMA PELLA

REGIDORES



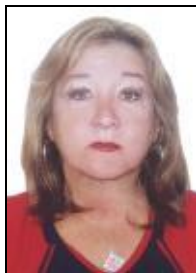
Sr. Guillermo Cisneros
Gamarra



Srta. Fiorella Negrón
Valenzuela



Srta. Julissa Fernández
Fernández



Sra. María Benavides
Alegría



Sr. Rafael Ocaña
Melgarejo



Sr. Giancarlo Price
Passalacqua



Dr. Miguel Ángel Uribe
Díaz



Sr. Claudio Zapata
Gonzales



Sr. Igor Villasis
Aguirre



CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES PARA EL AÑO 2011

1. Comisión de Economía, Planeamiento y Presupuesto

María Benavides Alegría (**Presidente**)
Guillermo Cisneros Gamarra
Fiorella Negrón Valenzuela

2. Comisión de Desarrollo Urbano y Vial

Rafael Ocaña Melgarejo (**Presidente**)
Guillermo Cisneros Gamarra
Fiorella Negrón Valenzuela

3. Comisión de Bienestar, Desarrollo Económico y Social

Julissa Fernández Fernández (**Presidente**)
María Benavides Alegría
Igor Villasis Aguirre

4. Comisión de Asuntos Jurídicos

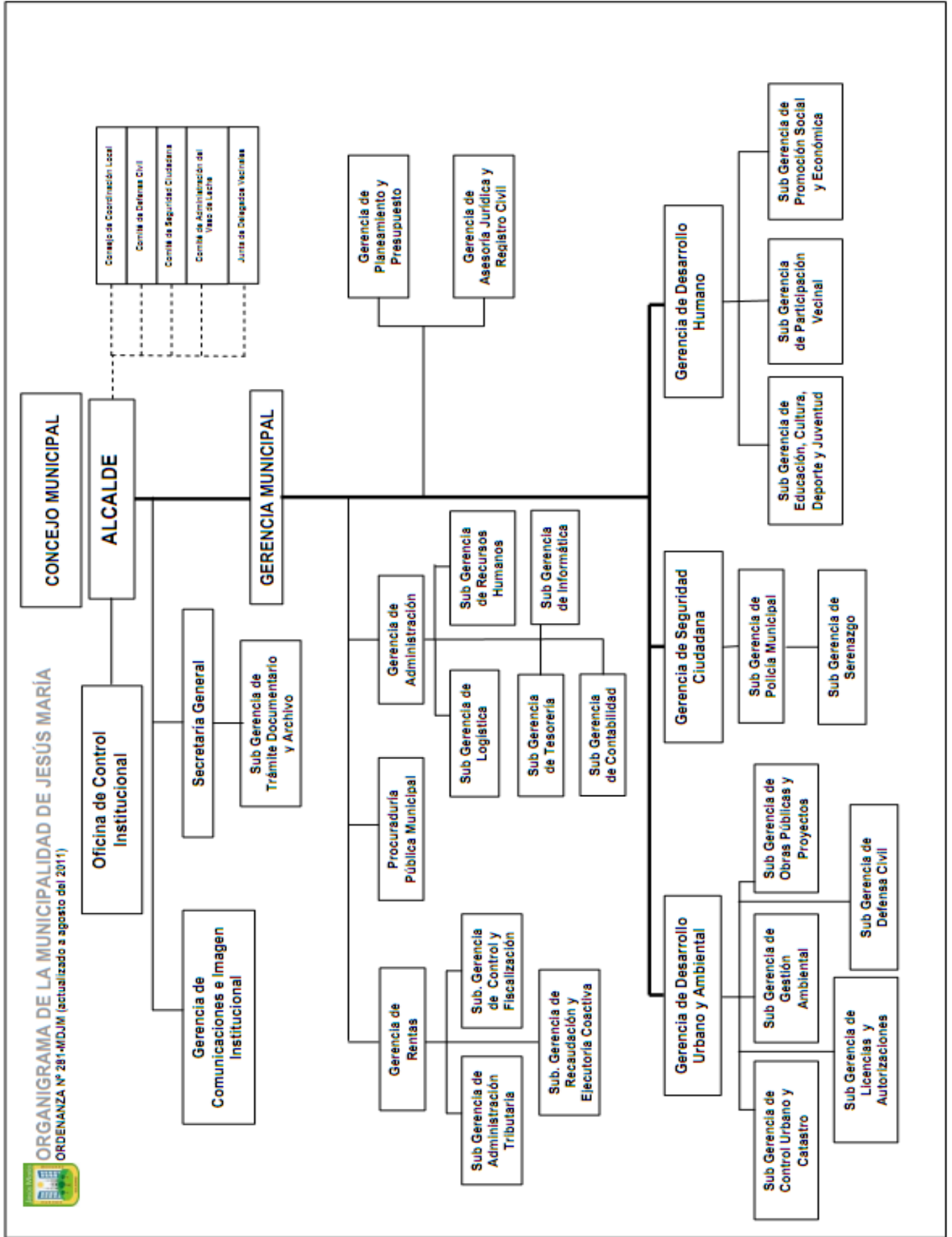
Giancarlo Price Passalacqua (**Presidente**)
María Benavides Alegría
Miguel Ángel Uribe Díaz

5. Comisión de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo

Fiorella Negrón Valenzuela (**Presidente**)
Giancarlo Price Passalacqua
Claudio Zapata Gonzáles

6. Comisión de Seguridad Ciudadana

Miguel Ángel Uribe Díaz (**Presidente**)
Rafael Ocaña Melgarejo
Julissa Fernández Fernández





CAPÍTULO II

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



2.1 VISIÓN INSTITUCIONAL

“La Municipalidad de Jesús María al 2015 será una institución líder en el mejoramiento de la calidad social del distrito, generará condiciones y oportunidades para que los vecinos alcancen un nivel de vida adecuado en un Distrito Seguro, Moderno y Solidario” (PDC 2010-2011).

2.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos una Institución Local proactiva que brinda servicios públicos eficientes, promoviendo paradigmas modernos que nos permitan alcanzar el desarrollo integral del distrito para mejorar la calidad de vida de los vecinos, teniendo como pilares la eficiencia y la transparencia” (PEI)

2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2011

OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
DISTRITO SEGURO	<p>Objetivo Específico 1.</p> <ul style="list-style-type: none">Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito mediante la participación activa y el trabajo coordinado de los sectores e instituciones que conforman el Comité de Seguridad Ciudadana. <p>Objetivo Específico 2.</p> <ul style="list-style-type: none">Impulsar mecanismos de prevención y autoprotección para disminuir los factores de riesgo ante sismos o los generados por acción del hombre.
DISTRITO MODERNO	<p>Objetivo Específico 1.</p> <ul style="list-style-type: none">Posicionar a Jesús María como distrito turístico, una alternativa que contribuya a dinamizar la economía del distrito, <p>Objetivo Específico 2.</p> <ul style="list-style-type: none">Promover la generación de actividades económicas en forma ordenada convirtiéndolo en un distrito económicamente atractivo.Hacer de Jesús María un distrito saludable con los programas de renovación urbana.Consolidar la infraestructura urbana logrando que Jesús María sea uno de los distritos más bellos. <p>Objetivo Específico 3.</p> <ul style="list-style-type: none">Fomentar una cultura emprendedora y empresarial de los vecinos que promueva el autoempleo.Mejorar la prestación de los servicios públicos con mayor eficiencia, constancia y oportunidad. <p>Objetivo Específico 4.</p> <ul style="list-style-type: none">Incrementar la seguridad vial para los peatones.Mejorar la calidad de vida de la población con acciones que mitiguen el problema de la contaminación sonora y ambiental. Asimismo, brindar educación vial para incrementar la seguridad en las vías.
DISTRITO SOLIDARIO	<p>Objetivo Específico 1.</p> <ul style="list-style-type: none">Fortalecer la democracia local continuando con la construcción de espacios de información y comunicación con los ciudadanos.Promover inclusión y atención de los problemas de género, discapacidad, niñez, juventud y adulto mayor, impulsando acciones promotoras de la igualdad de derechos, oportunidades y trato. <p>Objetivo Específico 2.</p> <ul style="list-style-type: none">Consolidar el principio de buen gobierno creando espacios permanentes de información y comunicación ciudadana.Favorecer la convivencia en armonía con las mascotas, para que contribuya a su protección y al cuidado del ornato.Impulsar acciones para eliminar el consumo de drogas en el distrito.Fortalecer entre todas las zonas del distrito condiciones de salud que propicien una mejor calidad de vida en la población. <p>Objetivo Específico 3.</p> <ul style="list-style-type: none">Incrementar una cultura de salud física y mental entre todos los jesumariños, impulsando la promoción de acciones y la oferta de espacios para el deporte, el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre.Lograr que los vecinos encuentren en la educación y la cultura las bases para el desarrollo integral del distrito y la construcción ciudadana.



CAPÍTULO III

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

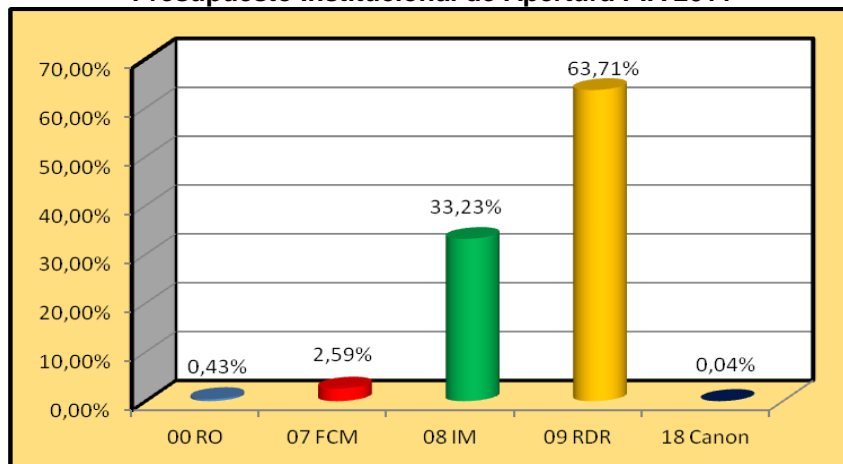
El Presupuesto Institucional de Apertura 2011 de la Municipalidad Distrital de Jesús María se aprobó por Acuerdo de Concejo N° 070-2010 y se promulgó por Resolución de Alcaldía N° 1441-2010 por la suma de S/. 49,549,000.00, equilibrado entre ingresos y gastos. Las Fuentes y Rubros de Financiamiento que financian las actividades y proyectos del 2011 se muestran a continuación.

**Cuadro del Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2011
Por Fuente y Rubro de Financiamiento**

Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubro de Financiamiento	En Nuevos Soles	%
1. Recursos Ordinarios	183,819.00	00 Recursos Ordinarios	183,819.00	0.43%
2. Recursos Directamente Recaudados	27,107,734.00	09 Recursos Directamente Recaudados	27,107,734.00	63.71%
5. Recursos Determinados	15,257,447.00	07 Foncomun	1,101,092.00	2.59%
		08 Impuestos Municipales	14,138,960.00	33.23%
		18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	17,395.00	0.04%
Total	42,549,000.00	Total	42,549,000.00	100.00%

Fuente: SIAF

Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2011



Fuente: SIAF

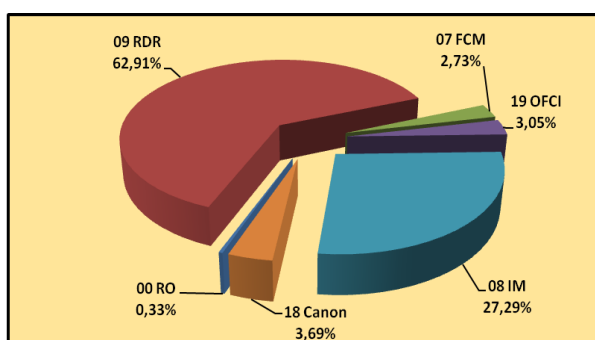
Durante el ejercicio fiscal 2011 se han efectuado modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático e institucional, vía créditos suplementarios y Transferencias de Partidas con relación a lo presupuestado en los diferentes rubros de financiamiento, lo que en suma han permitido ampliar el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2011 en **S/.12,614,469.00 Nuevos Soles**, ascendiendo el Presupuesto Institucional Modificado PIM al monto de **S/.55,163,469.00 Nuevos Soles**.

**Cuadro del Presupuesto Institucional de Modificado PIM 2011
Por Rubro de Financiamiento**

Rubro	PIA	Modificaciones	PIM	%
00 Recursos Ordinarios	183,819.00	0.00	183,819.00	0.33%
07 Foncomun	1,101,092.00	406,503.00	1,507,595.00	2.73%
08 Impuestos Municipales	14,138,960.00	916,124.00	15,055,084.00	27.29%
09 Recursos Directamente Recaudados	27,107,734.00	7,594,289.00	34,702,023.00	62.91%
18 Canon y SobreCanon	17,395.00	2,016,807.00	2,034,202.00	3.69%
19 Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,680,746.00	1,680,746.00	3.05%
Total general	42,549,000.00	12,614,469.00	55,163,469.00	100.00%

Fuente: SIAF

Presupuesto Institucional de Modificado PIM 2011



Fuente: SIAF

En el ejercicio fiscal 2011 se ha continuado con la política de la estabilidad económica municipal, que ha permitido el manejo austero y responsable de los recursos dentro de un equilibrio presupuestario, orientados a financiar los servicios públicos municipales con calidad y ejecutar los proyectos de inversión aprobados en el proceso del Presupuesto Participativo 2012, para contribuir con la promoción del desarrollo integral y sostenido del distrito.

3.2. EJECUCIÓN DE INGRESOS

En ese sentido, la ejecución presupuestaria anual del ingreso fue de **S/49,511,998.94 Nuevos Soles**, lo cual refleja por un lado el esfuerzo municipal en la recaudación en sus ingresos propios, que son conformados por impuestos como el Predial, Alcabala, Tragamonedas y Espectáculos Públicos No Deportivos; los Arbitrios Municipales, que se cobran por la prestación de los servicios públicos de Limpieza Pública, Mantenimiento de Parques y Jardines y por el servicio de Serenazgo; otras tasas y derechos que se cobran por los servicios administrativos que brinda la Municipalidad y por las Multas y Sanciones No Tributarias que impone la Municipalidad, lo que representa una recaudación sólo de Ingresos Propios del 89.20%.

Por otro lado, las transferencias de recursos que recibe la Municipalidad es del orden del 7.41% del ingreso, estando conformado en un 3.04% por el FONCOMUN para financiar obras y gastos corrientes; el 0.26% lo conforman las transferencia para financiar el Programa del Vaso de Leche, el Programa Social PANTBC y los Comedores Populares; el 4.11% son las transferencias del Canon, Sobre canon, Programa de Modernización Municipal y por el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal; y finalmente, dentro de la ejecución presupuestal de Ingresos 2011 se registra el 3.39% del Rubro



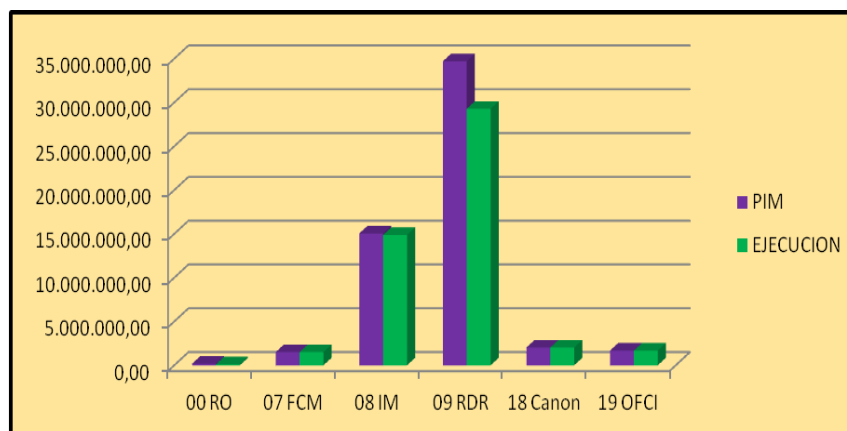
Operaciones Oficiales de Crédito Interno, correspondiente a los préstamos a mediano plazo adquiridos por la entidad.

**Cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2011
Por Rubro de Financiamiento**

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION	% Ejecución
00 Recursos Ordinarios	183,819.00	183,819.00	126,982.20	0.26%
07 Foncomun	1,101,092.00	1,507,595.00	1,507,594.34	3.04%
08 Impuestos Municipales	14,138,960.00	15,055,084.00	14,880,610.87	30.05%
09 Recursos Directamente Recaudados	27,107,734.00	34,702,023.00	29,281,863.70	59.14%
18 Canon y SobreCanon	17,395.00	2,034,202.00	2,034,201.83	4.11%
19 Operaciones Oficiales de Credito	0.00	1,680,746.00	1,680,746.00	3.39%
Total general	42,549,000.00	55,163,469.00	49,511,998.94	100.00%

Fuente: SIAF

Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2011



Fuente: SIAF

**Cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2011
Por Genérica de Ingreso**

GENERICA	PIA	PIM	EJECUCION	%
11 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	14,475,755.00	14,475,755.00	13,964,674.38	28.28%
13 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	22,705,939.00	22,705,939.00	21,941,792.08	44.43%
14 Donaciones y Transferencias	1,118,487.00	3,144,414.00	3,144,413.71	6.37%
15 Otros Ingresos	4,065,000.00	8,241,587.00	3,922,182.11	7.94%
19 Saldo de Balance	0.00	6,411,955.00	6,411,954.46	12.98%
Total General	42,365,181.00	54,979,650.00	49,385,016.74	100.00%

Fuente: SIAF

3.3. EJECUCIÓN DE GASTOS

Por el lado de la ejecución del gasto, se tiene una ejecución presupuestaria anual de **S/.44,168,009.56 Nuevos Soles**, de lo cual la mayor incidencia se encuentra reflejada en los bienes y servicios necesarios para la operatividad de la Municipalidad, lo que representa el 62.40%; en segundo orden, la incidencia se encuentra reflejada en los gastos de las planillas de los empleados y obreros, recursos permanentes y obligaciones sociales representando el 15.67%; en tercer orden, la incidencia se encuentra en el pago de pensiones y prestaciones sociales representando el 13.35%; en cuarto orden, la incidencia se encuentra en la Adquisición de Activos no Financieros, lo cual representa el 4.67% que integra la ejecución de los proyectos de inversión y la adquisición de la



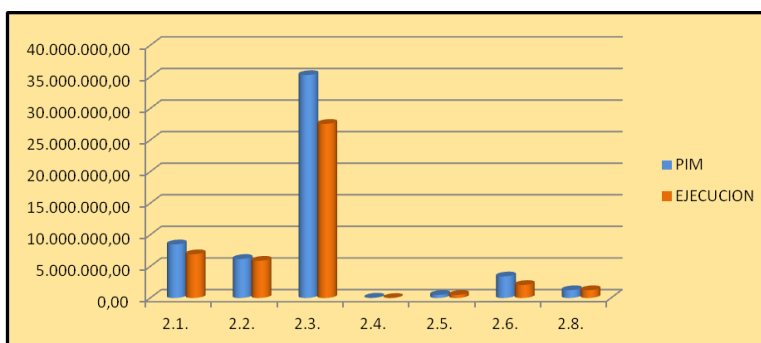
maquinaria y equipos; en quinto orden, la incidencia se encuentra en el pago de la deuda interna de la Municipalidad, lo que representa el 2.80% y finalmente el 1.11% de gasto, comprendido por los otros gastos (Sentencias Judiciales), como se precisa en el cuadro siguiente.

**Cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2011
Por Genérica de Gastos**

GENERICAS	PIA	PIM	EJECUCION	%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	7,857,503.00	8,486,309.00	6,922,544.63	15.67%
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,221,278.00	6,180,038.00	5,894,704.98	13.35%
2.3. Bienes y Servicios	25,374,836.00	35,297,846.00	27,562,366.06	62.40%
2.4. Donaciones y Transferencias	55,862.00	55,862.00	0.00	0.00%
2.5. Otros Gastos	265,000.00	492,604.00	489,809.05	1.11%
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	2,774,521.00	3,415,652.00	2,063,428.35	4.67%
2.8. Servicio de la Deuda	0.00	1,235,158.00	1,235,156.49	2.80%
Total general	42,549,000.00	55,163,469.00	44,168,009.56	100.00%

Fuente: SIAF

Ejecución Presupuestaria de Gastos 2011



Fuente: SIAF

**Cuadro de la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2011
Por Rubro de Financiamiento**

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION	%
00 Recursos Ordinarios	183,819.00	183,819.00	126,982.20	0.29%
07 Foncomun	1,101,092.00	1,507,595.00	1,415,172.49	3.20%
08 Impuestos Municipales	14,138,960.00	15,055,084.00	12,599,353.02	28.53%
09 Recursos Directamente Recaudados	27,107,734.00	34,702,023.00	28,091,351.31	63.60%
18 Canon y SobreCanon	17,395.00	2,034,202.00	0.00	0.00%
19 Operaciones Oficiales de Credito	0.00	1,680,746.00	1,935,150.54	4.38%
Total general	42,549,000.00	55,163,469.00	44,168,009.56	100.00%

Fuente: SIAF



CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011



4.1 A NIVEL DE ÓRGANOS DE APOYO

4.1.1 GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección ejecutiva de la gestión municipal, que tiene como objetivo el planeamiento, organización, dirección y control de todas las actividades de la Municipalidad. Monitorea que los funcionarios y empleados de confianza asuman sus funciones con un enfoque modernizador, para anticiparse a las exigencias de un entorno político, social, económico y cultural en permanente cambio. El Gerente Municipal es un funcionario de confianza que depende directamente de la Alcaldía.

4.1.2 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es el órgano de apoyo de la Municipalidad, encargado del desarrollo de las labores técnico administrativas y documentarias del Concejo, así como de organizar y dirigir la tramitación documentaria, el Sistema de Archivos Municipal y organizar las sesiones del Concejo. El Secretario General es un funcionario de confianza, con categoría de Gerente, que depende directamente del Alcalde.

La Secretaría General ha tenido a su cargo durante el año 2011 la ejecución de 34 Actas, 22 Ordenanzas, 61 Acuerdos de Concejo, 27 Decretos de Alcaldía y 1302 Resoluciones de Alcaldía. A lo largo del Ejercicio 2011 se han realizado 31 Sesiones de Concejo, de las cuales 24 han sido Ordinarias, 4 Extraordinarias y 2 Solemnes. Las Sesiones Solemnes se realizaron con ocasión de las Fiestas Patrias y el Aniversario de Creación del distrito de Jesús María. En la Sesión del Consejo de Coordinación Local, realizada el 18 de noviembre, se concertó el Presupuesto Participativo para el Ejercicio 2012.

De acuerdo a las modificaciones introducidas por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 281-MDJM y sus modificatorias, la Secretaría General cuenta con una Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo. A fin de atender adecuadamente a los vecinos, continúa funcionando otra Mesa de Partes desconcentrada en el local de la Av. Cuba N° 749. En el mismo objetivo, se ha redistribuido el espacio físico que ocupa el Archivo Central, concentrándolo en un solo lugar, lo que ha mejorado el servicio a los usuarios.

La Secretaría General ha gestionado ante el Sistema de Administración Tributaria – SAT de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la obtención de la ratificación de la ordenanzas tributarias de Jesús María de Arbitrios 2012; permitiendo afirmar que al 31 de diciembre del 2011 la Ordenanza que requería ratificación, ha cumplido dicho requisito para su validez y vigencia.

Logros y Resultados Esperados

- Tiempo de Atención: La documentación externa ingresada por mesa de partes es óptima en virtud a la atención oportuna de los expedientes administrativos; los documentos por acceso a la información son atendidos en un lapso de 6 horas y la documentación interna es atendida durante el día.
- Soporte de Información: Información custodiada, archivada y registrada en una base de datos como auxiliar de búsqueda, pudiendo atender con prontitud los requerimientos de información, sea documentación interna y externa.

Dificultades:

- Los equipos de cómputo están en su mayoría obsoletos.
- Falta de conectividad electrónica del Archivo Central con las demás áreas.
- Limitación en el uso de herramientas administrativas modernas como control de calidad, reingeniería, sistema peruano de información jurídica, etc.



4.1.3 GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Fueron realizadas las siguientes actividades a lo largo del 2011:

Enero

- Cobertura del lanzamiento de la campaña “Pescadito Saludable 2011”.
- Cobertura de la Primera Feria de Servicios Municipales gratuitos en Jesús María.
- Relanzamiento del Programa “Todos los Deportes en Campo de Marte”.
- Cobertura de la creación de un registro único de serenos a nivel metropolitano.

Febrero

- Lanzamiento y cobertura del Festival del Pisco Sour.
- Lanzamiento y cobertura Plan de Seguridad Rey Momo Seguro 2011.
- Difusión del operativo de empadronamiento de movilidades escolares.
- Difusión y cobertura del operativo de multas a conductores por uso indebido de claxon en zonas escolares y de hospitales.
- Cobertura y difusión de la Fiesta de Disfraces por carnavales para adultos mayores.
- Cobertura y difusión del Concurso de Disfraces de Mascotas en Campo de Marte.
- Difusión del Simulacro Nocturno de Sismo.

Marzo

- Lanzamiento y cobertura del Plan de Seguridad a escolares.

Abril

- Difusión de la actividad del Vecino Puntual.
- Lanzamiento y cobertura de la inspección sobre medidas de seguridad en iglesias.
- Cobertura del operativo por venta de pescado en condiciones no higiénicas.
- Cobertura sobre la jornada de limpieza de tradicional mural del Papa Juan Pablo II.

Mayo

- Difusión del cierre temporal del Mercado San José por Defensa Civil.
- Campaña gratuita de vacunación contra Gripe A H1N1 para los adultos mayores.
- Cobertura de las nuevas videocámaras parlantes para evitar actos de infracción.

Junio

- Difusión del cierre temporal y multas a locales que no eliminen área para fumadores.
- Cobertura y difusión del Plan Bratton, el cual redujo índices de inseguridad.
- Lanzamiento y cobertura del Festival por el Día del Ceviche.

Julio

- Difusión de la Feria Internacional del Libro.
- Cobertura y difusión sobre el pasacalle de escolares.
- Difusión y cobertura de la Sesión por el 190° aniversario de la Independencia.

Agosto

- Difusión de la actividad de entrega de Becas a jóvenes de escasos recursos.
- Cobertura de la Campaña 'Gotitas de Amor'.
- Difusión y cobertura por el Día del Adulto Mayor.

Setiembre

- Difusión de la Exposición de la Feria “Mujeres Artesanas”.
- Cobertura de la Campaña de adopción de mascotas y boda canina.

Octubre

- Difusión del evento Perrotrote.
- Difusión del Festival de Talentos por el día de la Persona con Discapacidad.
- Campaña gratuita de vacunación contra Gripe A H1N1 para los adultos mayores.
- Lanzamiento y cobertura del Festival Internacional de Graffiti.

Noviembre

- Difusión de Charlas de Orientación Vocacional en la Feria de la Municipalidad.
- Cobertura y difusión de la Clausura del centro de estética sin autorización municipal.
- Cobertura y difusión del Flashmob “Mujeres maltratadas”.

Diciembre

- Difusión del Megaevento Familiar en el Campo de Marte.
- Cobertura y difusión de la Muestra Cultural de Humor Grafico en la Plaza San José.
- Difusión y cobertura del operativo de venta ilegal de material pirotécnico.
- Cobertura y difusión del Plan de seguridad por Fiestas de fin de año.



4.1.4 GERENCIA DE RENTAS

Es el órgano encargado de la recaudación de los tributos municipales a través de los procesos de cobranza y fiscalización tributaria. Por tal razón, durante el 2011 coordinó sus esfuerzos con las Sub Gerencias de Administración Tributaria, Control y Fiscalización y Recaudación y Ejecutoria Coactiva. Éstas fueron sus principales actividades:

1. Actualización de valores masiva y Campaña de emisión de tributos 2011:

Realizada durante el primer trimestre para un total de 24,813 contribuyentes del Impuesto Predial y 22,851 de Arbitrios Municipales. Esta actualización determinó un crecimiento de la base imponible (en número de contribuyentes) del 3.19%, lo que significó un aumento del 6.72% en el monto emitido del Impuesto Predial con relación al 2011.

Año	Cantidad de Contribuyentes	Impuesto Anual	Gastos Administrativos	Total Anual
2006	19.783	5.830.125,31	286.949,95	6.117.075,26
2007	20.479	6.344.029,13	285.906,80	6.629.935,93
2008	21.456	7.073.866,16	301.758,00	7.375.624,16
2009	23.023	8.058.451,08	315.724,70	8.374.175,78
2010	24.046	8.702.583,52	327.854,30	9.030.437,82
2011	24.813	9.300.250,09	337.296,99	9.637.547,08

En el caso de los Arbitrios, el crecimiento de predios afectos al pago de dichos tributos fue de 2.10% (en número de predios) con relación al 2011.

Como beneficio de Pronto Pago para el caso de propietarios de predios de uso casa habitación, se otorgó un descuento del 10% por el pago anual, de 5% por el pago del I Semestre y de 4% por el pago trimestral; éste último se mantuvo vigente todo el año para aquéllos que pagaran en forma trimestral adelantada. En el caso de los propietarios de predios de uso distinto, se mantuvo el descuento del 8% por pago anual y 4% por pago semestral sobre los Arbitrios de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana.

2. Sorteo por el pago adelantado del Predial y los Arbitrios del 2011:

En el sorteo participaron 14,876 contribuyentes que habían realizado el pago adelantado. Ello significó 34.53% más que los participantes del sorteo 2010.

3. Control Urbano:

A efectos de que se dé cumplimiento a las normas de seguridad, ornato y convivencia, se contemplaron descuentos regulados en las ordenanzas municipales 284-MDJM y 309-MDJM, y en las ordenanzas de Amnistía.

4. Fiscalizaciones tributarias selectivas y masivas:

Efectuadas para incrementar y sincerar la base tributaria.

5. Señalización y Pintado de las zonas de parqueo vehicular:

AV. DE LA POLICÍA CDRAS. 1 Y 2

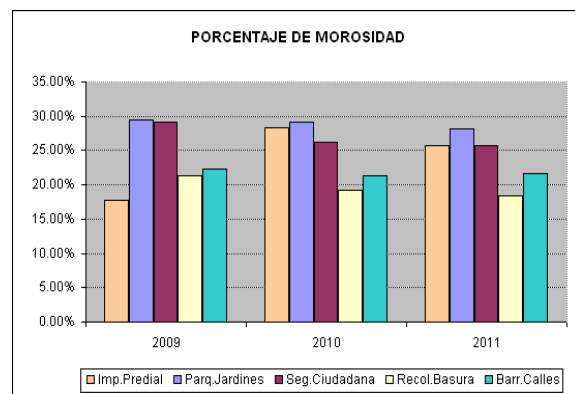
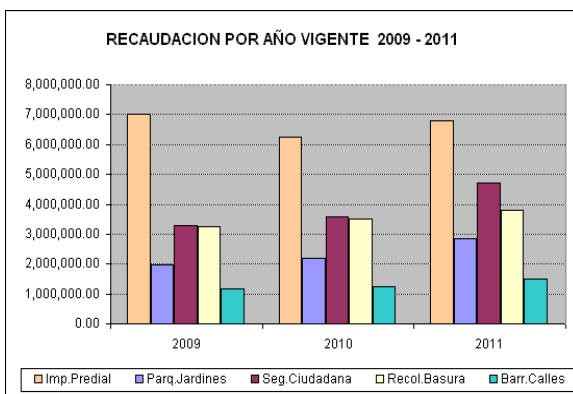


AV. REPÚBLICA DOMINICANA CDRA. 2

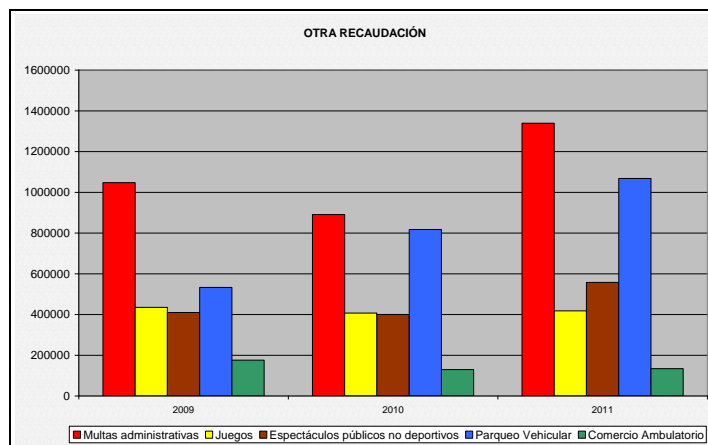


6. Recaudación por Emisión 2011:

Durante el 2011 hubo un incremento en la recaudación con relación al año anterior por concepto de Arbitrios Municipales de Parques y Jardines, Seguridad Ciudadana y Limpieza Pública. Respecto al impuesto predial, éste aún no alcanza los niveles del 2009 debido principalmente a los reclamos presentados por ESSALUD, los cuales se encuentran pendientes de atención en el Tribunal Fiscal por montos de S/.1,012,882.36 y S/.883,691.93 respectivamente. De todos modos, el aumento general de la recaudación se evidencia también con la disminución del porcentaje de morosidad.



De la otra recaudación, concerniente a los conceptos de Multas Administrativas, Impuesto a los juegos, Espectáculos Públicos No Deportivos, Parqueo Vehicular y Comercio Ambulatorio, se tiene el siguiente cuadro:



7. Beneficios Tributarios:

Se otorgó Amnistía Tributaria y Administrativa a favor de los contribuyentes del distrito para facilitarle el pago de sus deudas.

8. Remate de Inmuebles:

El 5 de mayo, se efectuó el Remate Público de Inmuebles en segunda convocatoria, a fin de persuadir el pago de las deudas tributarias de los mayores deudores.

LOGROS:

- Mayor cultura de puntualidad de pago con los sorteos realizados y el Régimen de Incentivos "Jesús María Puntual".
- Ampliación de la base tributaria en un 3.19% como resultado del control de las obligaciones y la mayor difusión del cumplimiento de las mismas.
- Incremento de la recaudación general en un 50% con respecto al 2010, así como particular en cada uno de los conceptos.
- Mantenimiento de un distrito ordenado y respetuoso con las normas municipales.

DIFICULTADES:

- Ineficiencia en el cobro de parqueo vehicular debido a la proliferación de cuidadores y lavadores, y al incremento del robo de vehículos.
- Morosidad en los pagos de un sector de contribuyentes por falta de cultura tributaria.
- Falta de presupuesto para implementar y/o mantener mecanismos de cobranza de para los mayores deudores (registro de morosidad en Infocorp, búsqueda de predios en Sunarp, publicaciones para remate público).
- Población mayor desocupada y pensionistas con recursos económicos limitados generan problemas en la recaudación.
- Mantenimiento de dispositivos legales que generan inafectación al Impuesto Predial.

4.2. A NIVEL DE ÓRGANOS DE LÍNEA

4.2.1. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Es el Órgano responsable de la ejecución de los Programas Sociales, Turísticos, Deportivos, Recreativos y de Promoción Social y Económicos en el Distrito, de acuerdo a los Objetivos Institucionales. La conforman tres subgerencias: Promoción Social y Económica, Participación Vecinal, y Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.



4.2.1.1. SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Los logros de esta subgerencia se resumen a continuación:

1. Programa del Adulto Mayor

Para mejorar la calidad de vida del adulto mayor, se incluyen talleres, capacitaciones, campañas de salud, excursiones, fiestas y celebración de onomásticos, entre otras.

2. Casa del Vecino

Considerando el número importante de vecinos que residen en el conjunto residencial San Felipe, la Municipalidad abrió un local en dicho lugar, llevándose a cabo talleres, servicios de masajes, podología, clases de artesanías, entre otros.

4.2.1.2. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Se resumen a continuación los principales logros de esta sub gerencia en el 2011:

1. Programa OMAPED

Tiene como fin proteger e integrar a las personas con discapacidad a la vida social, promoviendo el desarrollo de sus facultades físicas y mentales. Se incluyó dentro del programa Olimpiadas especiales y muestras artísticas de los niños de OMAPED.

2. Campañas Médicas y de Belleza

Se incluyeron campañas oftalmológicas, de despistaje y odontológicas

3. Servicio Social

Acción realizada con la finalidad de brindar ayuda humanitaria y/o beneficios con programas sociales. Se efectuó un total de 525 evaluaciones socio económicas a través de las siguientes campañas: “Gotitas de Amor” (donación de sangre), “La Muni llega a tu Casa” (salud) y “La Muni llega a tus Parques” (salud).

4. Programa Vaso de Leche

Se desarrollaron actividades recreativas y culturales a favor de 847 beneficiarios, con el objetivo de fomentar su integración. Igualmente, los 24 Comités recibieron productos enriquecidos lácteos, hojuela de quinua con vitaminas y minerales, y leche evaporada.

5. Policlínico Municipal

Adición de la Unidad Básica de Atención Primaria, para los asegurados en ESSALUD.

6. Mascotas

Promoviendo la tenencia responsable de mascotas, se construyó un Parque de mascotas y un consultorio médico veterinario, ambos ubicados en el Campo de Marte.

7. Sanidad

Campaña anual en diversas zonas del distrito, con la finalidad de controlar, reducir y exterminar la población de roedores que se ubican en los parques y jardines.

8. Actividades realizadas por la DEMUNA:

a) Campañas por el derecho al nombre y a la filiación

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) realizó esta actividad destinada a orientar a vecinos y padres de familia en los temas de filiación e inscripción extemporánea de niños y adolescentes, así como a informar sobre los trámites inherentes en la RENIEC. Mediante el volanteo, la entrevista personal y la entrega de trípticos sobre

los derechos del niño y el adolescente, se sensibilizó a los vecinos en parques, mercados y avenidas principales del distrito.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Campaña por el derecho al Nombre y a la Filiación.	4 Campañas anuales	9 Campañas anuales
Beneficiarios que se logro sensibilizar: 111 vecinos.		



b) Campaña contra la violencia familiar y sexual

Se llevó a cabo esta actividad orientada a informar a los vecinos sobre los derechos y alternativas legales de protección que ofrece la Ley de violencia familiar, a través del volanteo, la entrevista personal y la entrega de trípticos en parques, mercados y avenidas principales del distrito. Asimismo, se brindaron talleres y seminarios.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Campaña contra la Violencia Familiar y Sexual.	4 Campañas anuales	10 Campañas anuales
Beneficiarios que se logro sensibilizar: 96 vecinos		



c) Campaña contra la discriminación y el trabajo infantil

Se llevó a cabo esta actividad orientada a informar a los vecinos sobre los derechos que prohíben la discriminación y el trabajo infantil, a través del volanteo, la entrevista personal y la entrega de trípticos en parques, mercados y avenidas principales del distrito.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Campaña contra la Discriminación y el Trabajo Infantil.	4 Campañas anuales	11 Campañas anuales
Beneficiarios que se logro sensibilizar: 130 vecinos		

d) Campañas de difusión de los servicios de la DEMUNA

A través del volanteo, la entrevista personal y la entrega de trípticos en parques, mercados y avenidas principales del distrito, tanto a padres de familia como a alumnos de colegios, se difundieron los servicios que ofrece la DEMUNA.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Campañas de Difusión de los Servicios de la DEMUNA.	12 Campañas anuales	23 Campañas anuales
Total de Beneficiarios que se logro informar: 183 vecinos		



e) Charlas y talleres en colegios, instituciones y organizaciones

Estas charlas se llevaron a cabo en colegios, estando dirigidas a padres de familia, alumnos, tutores y profesores en temas de sexualidad, valores, derechos del niño y adolescente, y bullying escolar.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Charlas y Talleres en colegios, Instituciones y Organizaciones.	21 Charlas anuales	26 Charlas anuales
Beneficiarios: 981 Alumnos, padres de familia y profesores		



f) Organización y difusión del evento por la Semana del Niño

La celebración del "Día del Niño Peruano" se realizó el 5 de abril del 2011 en el Local de Espectáculos "MARACANÁ", al que participaron 511 niños de colegios primarios

g) Visitas domiciliarias y seguimiento de casos

Se efectuaron visitas durante todo el año a domicilios e instituciones educativas en seguimiento de casos, detección de maltrato infantil y a solicitud de vecinos que lo requirieron. A fin de año, se ejecutaron 57 visitas de las 48 programadas.

h) Atención de casos, consultas y orientaciones en oficina

La presente tabla muestra el conjunto de atenciones realizadas con relación a temas de alimento, tenencia, régimen de visitas, conciliación extrajudicial y otras cuestiones.



MATERIA	ACUMULADO
• Alimentos	412
• Régimen de Visitas	59
• Tenencia	85
• Violencia Familiar / Escolar	65
• Filiación	50
• Orientación Legal	119
• Normas de Conducta	12
• Orientación o Derivación Psicológica.	14
• Acciones Administrativas	1
• Conciliaciones extrajudiciales realizadas (ambas partes)	116
TOTAL	933

i) Concurso de cabinas públicas de Internet “La más Segura” del distrito

Se realizó el 14 de diciembre un concurso de cabinas públicas de Internet en el distrito dando cumplimiento a la Ley N° 28119 y a la Ordenanza Municipal N° 115-2003, a fin de implementar filtros contra páginas pornográficas para niños y adolescentes. Participaron 52 cabinas, de las cuales 20 se consideraron las más seguras. Asimismo, se llevó a cabo la clausura a aquéllas que no cumplían con las normas antedichas.

j) Atención de consultas y orientaciones telefónicas

Atenciones que se hacen en oficina mediante FONO FAMILIA sobre consultas y orientaciones en temas de familia y violencia familiar.

RESUMEN TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS AÑO 2011

ACCIONES REALIZADAS		TOTAL ATENCIONES
1.-	Total de Campañas realizadas en parques, mercados y avenidas	520
2.-	Charlas y Talleres en Colegios, Instituciones y Organizaciones.	981
3.-	Organización por la Semana del Niño - “Día del Niño Peruano”	511
4.-	Visitas domiciliarias y seguimiento de casos en el distrito	57
5.-	Atención de Casos, Consultas y orientaciones en oficina	933
6.-	Participantes en Concurso de Cabinas publicas de Internet.	52
7.-	Atención y orientación a personas vía FONO FAMILIA	325
8.-	Gestiones con Instituciones que trabajan en beneficio de Niños y Adolescentes.	(40)
TOTAL ATENCIONES		3,379

4.2.1.3. SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD

Se resumen a continuación los principales logros de esta sub gerencia en el 2011:

1. Casa de la Juventud.

Este local se ha consolidado como un lugar de convocatoria de cientos de jóvenes que acuden a tomar clases de idiomas, música, teatro, talleres ocupacionales o simplemente a pasarla bien. Asimismo, la Municipalidad entregó mas de 250 becas integrales de estudios a igual número de jóvenes del distrito. Son más de 20 especialidades en las se han visto beneficiados los jóvenes.

2. Biblioteca

A este lugar acuden cientos de jóvenes a dedicarse a la lectura de obras literarias, enciclopedias e investigaciones. Cuenta con el servicio de WI FI y cabinas de Internet.

3. Deportes

El deporte en Jesús María ha valido como herramienta de integración, educación y participación, realizándose actividades transmisoras de valores individuales y colectivos, y paralelamente socializadoras. Entre las principales actividades, se realizó el cuarto encuentro de Tai Chi y se benefició a 7000 vecinos con el festival de la cometa, el perro trote, la tricicleteada infantil, la bicicleteada “Por las rutas de Jesús María”, el aerothón, el trote motivacional de 7 km y las Mini Olimpiadas escolares.

4. Programa MUNDOBUS

Cada semana se traslada a colegios, plazas y parques del distrito el MUNDOBUS, bus ambientado como biblioteca con el objetivo de iniciar en la lectura a nuestra niñez, motivándolos a través de diversos módulos preparados por los profesionales del área.

5. Promoción Empresarial

Mediante este programa se promueve la capacitación y desarrollo empresarial de los jóvenes y microempresarios a partir de charlas y capacitaciones en la Casa de la Juventud y en el Centro Cultural de Jesús María, respectivamente. Asimismo, se implementó el programa Munichamba, resultado de una alianza estratégica entre la Municipalidad e importantes empresas del distrito, lográndose ubicar a decenas de jóvenes en puestos de trabajo.

I) ACTIVIDADES REALIZADAS EN EDUCACIÓN

a) TALLER DE SEGURIDAD VIAL

Responsable	Área de Educación
Fecha	Jueves 19 de mayo
Hora	De 9 am a 11.45 am
Lugar	Concha Acústica del Campo de Marte
Meta	500 Participantes

Actividad realizada en coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Jesús María; se contó con la participación de 9 instituciones educativas y 546 alumnos de los niveles de inicial y primaria. Se cumplió con los objetivos trazados de llegar a niños de 5 a 12 años y tanto profesores como alumnos solicitaron la realización de un evento similar el mes de junio en la Residencial San Felipe.



b) GRAN DESFILE Y PASACALLE ESCOLAR

Responsable	Área de Educación
Fecha	Viernes 15 de Julio
Hora	De 9 am a 2 pm.
Lugar	Plaza San José
Meta	20 Instituciones Educativas – 800 alumnos.



La mencionada actividad tuvo como objetivo celebrar las Fiestas Patrias a través de un Desfile y Pasacalle Escolar con temas alusivos a la fecha, contando con la participación de diversos colegios del distrito. El evento duró 5 horas, iniciándose con un desfile de 800 alumnos, después de lo cual se efectuó el pasacalle escolar con temas alusivos a la cultura peruana, contándose en ese momento con aproximadamente 2000 espectadores, entre vecinos y visitantes. La premiación fue la siguiente:

Inicial

Primer Puesto : IEI Ricardo Palma

Primaria:

Primer Puesto : IEP Joseph and Mery School

Segundo Puesto : IEP EIGER

Tercer Puesto : IEP Albert Einstein

Secundaria:

Primer Puesto : IEP Albert Einstein

Segundo Puesto : IEP Joseph and Mery School

Tercer Puesto : IEP San Patricio

Desfile:

Primer Puesto : IEE Teresa González de Fanning

Segundo Puesto : IEP Santa María de Fátima

Tercer Puesto : IEE Diego Ferré



c) II FESTIJUEGOS “DIA INTERNACIONAL DE PAZ”

Responsable	Área de Educación
Fecha	23 de Setiembre
Hora	De 9 am. a 2 pm.
Lugar	Casa de la Juventud
Meta	200 alumnos.

La actividad tuvo como objeto celebrar el Día Internacional de la Paz, el inicio de la primavera a través de una Ginkana, y los Juegos Florales que a través de la exposición y premiación de los diferentes talentos expresados en poesía, declamación y narración. El evento duró 5 horas y la participación fue a nivel de alumnos de primaria y secundaria.



d) FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Responsable	Área de Educación
Fecha	Viernes 4 de Noviembre
Hora	De 10 am. a 1 pm.
Lugar	Casa de la Juventud
Meta	100 participantes.

La actividad fue dirigida a la participación de los alumnos del 4to. y 5to. de secundaria de los diferentes centros educativos del distrito, con el fin de informar sobre las ventajas que ofrecen las Universidades e Institutos Superiores. Además, se llevó a cabo una evaluación de aptitudes académicas en grupos de 25 alumnos. El evento duró 3 horas, iniciándose con la ubicación de las Universidades e Institutos Superiores (18 en total) en módulos, tras lo cual se inició el recorrido de stands y la evaluación.



e) PROGRAMA MUNDOBUS

Responsable	Área de Biblioteca
Fecha	Viernes 4 de Noviembre
Meta	7215 participantes (niños, jóvenes y adultos)

Se visitaron los siguientes lugares: Parque Huiracocha, Parque Almagro, Parque Habich, Condominio Las Terrazas, Residencial San Felipe, Campo de Marte, Parque Alberti, Conjunto Habitacional Cahuide y la Plaza San José. Los resultados fueron los siguientes:

- Programa Mundo Bus en Instituciones Educativas: 4,138 alumnos participantes.
- Visita tu Biblioteca Municipal: 436 alumnos participantes.
- Biblioteca Viajera a Instituciones Educativas: 370 alumnos participantes.
- Club de amigos: 280 jóvenes del distrito participantes al año.
- Lectura en Sala: 18,617 usuarios participantes (turno mañana y tarde).
- Talleres en la Sala de Internet: 4,204 vecinos beneficiados con los talleres de Internet.





II) ACTIVIDADES REALIZADAS EN CULTURA

a) DÍA INTERNACIONAL DE LA ASTRONOMÍA – NOCHE DE TELESCOPIOS.

Responsable	Área de Cultura
Fecha	Sábado 7 de Mayo
Hora	De 2 pm. a 10 pm.
Lugar	Explanada del campo de Marte
Meta	800 personas.

Este evento se realizó el sábado 7 de Mayo en la Explanada del Campo de Marte, de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. Se acondicionaron 10 stands donde cada institución brindó toda clase de información astronómica, incluyendo presentaciones multimedia. Se dispusieron 12 telescopios, por los cuales pudieron observarse los cráteres de la luna, las manchas solares y al planeta Saturno. Fue un evento que trascendió el ámbito distrital, dada la asistencia de niños, jóvenes y adultos de todo Lima (más de **4000** personas). Un éxito que vislumbra la posibilidad de realizarlo el 2012 en un lugar más amplio, incluyendo una pantalla gigante para un auditorio masivo y actividades complementarias.

b) EXPOSICIÓN DE PINTURA, FOTOGRAFÍA, ESCULTURA Y GRABADOS.

Responsable	Área de Cultura
Cantidad	12 exposiciones anuales
Hora	7 pm.
Lugar	Galería de Arte Sérvulo Gutiérrez.
Meta	3600 participantes en las 12 exposiciones.

Durante el 2011 la Galería de Arte “Sérvulo Gutiérrez” promovió exposiciones mensuales a jóvenes valores de la plástica, maestros ya consagrados y artistas plásticos que viven y tienen su taller en Jesús María. La Galería ya forma parte del circuito cultural de galerías de Lima Metropolitana, habiendo logrado posicionamiento, nivel e imagen institucional.

c) PRESENTACIÓN DE LA RED NACIONAL DE ORQUESTAS SINFÓNICAS, Y COROS INFANTILES Y JUVENILES DEL MINEDU

Responsable	Área de Cultura
Fecha	Viernes 25 de Febrero
Hora	6 pm.
Lugar	Concha Acústica del Campo de Marte
Meta	500 personas.

La presentación de la Orquesta Sinfónica Infantil, Juvenil y Coro del Ministerio de Educación en la Concha Acústica del Campo de Marte fue todo un éxito de participación vecinal, con más de 500 asistentes. El evento tuvo publicidad en medios de comunicación masiva, como las redes sociales y los diarios La Primera y El Peruano; a ello se añadió el reparto de 800 invitaciones personales y más de 2500 volantes.

d) RETRETAS TRADICIONALES

Responsable	Área de Cultura
Fecha	Lunes, miércoles, jueves y viernes.
Cantidad	144 presentaciones al año.
Lugar	Casa del Vecino, Residencial San Felipe, Parque Huiracocha y Plaza San José
Participantes	28,800 participantes al año (2400 mensuales)



Estas retretas tienen una gran aceptación desde hace cuatro años, llevándose a cabo en parques y plazas del distrito.

e) PRESENTACIÓN DE LA OBRA MUSICAL ÓPERA ROCK – JESUCRISTO SUPERSTAR MILENIUM

Responsable	Área de Cultura
Fecha	Miércoles 20 de Mayo
Hora	6 pm.
Lugar	Concha Acústica del Campo de Marte
Meta	500 personas.

La presentación de la *Ópera Rock Jesucristo Superstar Milenium* se llevo a cabo en coordinación con la Agrupación Cultural de Teatro y Danza Quimera, quienes hicieron posible el montaje de la obra en la Concha Acústica del Campo de Marte. El elenco actuó con mucho profesionalismo y se cumplió con la meta de asistencia programada.

f) II FESTIVAL INTERNACIONAL DE GRAFFITI GRAF WAR 2011

Responsable	Área de Cultura
Fecha	Sábado 22 y Domingo 23 de Octubre
Hora	10 am a 10 pm.
Lugar	Parque Próceres
Meta	3000 personas.

Este festival reconocido internacionalmente y al que asistieron más de 3000 personas, entre vecinos y visitantes, se desarrolló en el parque Próceres durante dos días (12 horas por jornada) y fue organizado en coordinación con la Empresa Backtozero Graffiti Shop. Adicionalmente, se realizó un concurso en el que participaron más de 60 artistas grafiteros expertos en la técnica del aerosol provenientes de Perú, Brasil, Chile, Colombia, México y Francia. Hubo cuerpos pintados, desfile de ropa urbana, pintado en vivo de autos, camiones y taxis, exhibición de skate board, Tatto en vivo y una demostración de Break Dance. El día del cierre se presentó un concierto de música.

III) ACTIVIDADES REALIZADAS EN TURISMO

a) CITY TOUR

Responsable	Área de Turismo
Fecha	Viernes y Sábado
Hora	7 pm. a 9 pm. - 11am. a 1pm.
Lugar	Plazas, Monumentos, Parques, Entidades Publicas y Privadas en el distrito.
Beneficiarios	3000 personas.

Todos los viernes y sábado se realizó este recorrido turístico en el que participaron un promedio de 3000 personas



IV) ACTIVIDADES REALIZADAS EN DEPORTE

a) MEGA EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL “OXIGÉNATE EN MARTE”: BICICLETEADA, AEROTHÓN, TAI CHI, SKATE, FULBITO, VOLEY Y BASQUET.

Responsable	Área de Deporte
Fecha	Domingo 13 marzo – 12 Junio y 4 de Setiembre.
Hora	9 am a 3 pm.
Lugar	Campo de Marte, Polideportivo Micky Rospigliosi, Parque de Mascotas.
Beneficiarios	18.000 personas.

Se logró en estos 4 mega eventos la participación activa de niños, jóvenes y adultos, un promedio de 18,000 personas, en las siguientes actividades: Campeonato de Fulbito, Voleibol, Básquet, Ajedrez, Aerothón, Bicicletada, Perrotrote, Paseo en Skate, Tai Chi.



b) IV FESTIVAL DE LA COMETA.

Responsable	Área de Deporte
Fecha	2 de Agosto.
Hora	2 pm.
Lugar	Campo de Marte
Meta	400 personas.

El evento duró 3 horas, con la asistencia aproximada de 600 personas entre niños, adolescentes y padres de familia. Al término del mismo, se premió a los ganadores en la categoría cometa que alcanzó mayor altura, la de mejor diseño y la más grande.



c) FULL AEROBICOS

Responsable	Área de Deporte
Fecha	Lunes, miércoles y viernes (De febrero a Noviembre)
Hora	6 pm a 8 pm.
Lugar	Campo de Marte
Meta	320 personas.



V) ACTIVIDADES REALIZADAS EN JUVENTUD

a) FESTIVAL DE LA CASA DE LA JUVENTUD “ROCK EN PRÓCERES

Responsable	Área de Deporte
Fecha	27 de Febrero
Hora	1 pm a 10 pm.
Lugar	Parque de los Próceres
Meta	1000 personas.

El festival tuvo como objetivo sensibilizar a los adolescentes y jóvenes con relación a la violencia y todas sus expresiones; además, informar sobre las acciones que realiza la Casa de la Juventud, para lo cual se contó con la participación de 13 bandas de rock, con espacios de exposición de Arte Urbano y de una Feria de Producción Literaria Juvenil (7 grupos juveniles). Finalmente, se contó con la participación de 2 ONGs que se dedicaron a informar y sensibilizar con relación a la temática del Festival. Participaron más de 1000 personas, dentro de un rango de edad entre 10 y 40 años.



b) OLIMPIADA JUVENIL.

Responsable	Área de Juventud
Fecha	Sábado 30 de Abril
Hora	9 pm a 7 pm.
Lugar	Polideportivo Micky Rospigliosi
Meta	1000 participantes.

El Área de la Juventud organizó la 1ra Olimpiada Juvenil “Sin Drogas es la Voz”, con la finalidad de promover la práctica deportiva entre los adolescentes y jóvenes del distrito, además de sensibilizar a los mismos con relación a la violencia y al consumo de drogas. El evento duró 10 horas y contó con la asistencia aproximada de 1000 personas del distrito, de los cuales 255 fueron concursantes en las disciplinas deportivas.



c) APRENDER HACIENDO – 1° FERIA MANIFIESTO.

Responsable	Área de Juventud
Fecha	Sábado 25 de Junio
Hora	12 am a 8 pm.
Lugar	Casa de la Juventud
Meta	200 participantes.

Esta actividad surgió con el fin de promover el desarrollo de la producción musical, artística, literaria, textil y cinematográfica, en los adolescentes y jóvenes del distrito, brindándoles un espacio para poder desarrollar tales actividades y permitiendo también la comercialización de dichas producciones, brindando una opción alternativa para la generación de ingresos económicos. Asimismo, se presentaron 13 grupos musicales y hubo una cobertura periodística de 5 medios de comunicación. Participaron 40 grupos de jóvenes emprendedores y asistieron más de 700 personas.



d) BANCO DE BECAS.

Responsable	Área de Juventud
Fecha	Miércoles 20 de Julio
Hora	5 pm a 6:30 pm.
Lugar	Casa de la Juventud
Meta	100 participantes.

El objetivo logrado en este proyecto fue promover la inserción educativa de los jóvenes del distrito que no poseen facilidades de acceso a servicios educativos, tanto en el sector privado como público. Para seleccionar a los beneficiados se evaluó la capacidad socio-económica, la residencia en Jesús María y ciertas capacidades psicológicas. Al final, se seleccionaron a 80 beneficiados para un total de 11 instituciones, aunque sólo 62 fueron a recoger sus becas. Los postulantes fueron 102.



e) APRENDER HACIENDO – 2° FERIA MANIFIESTO.

Responsable	Área de Juventud
Fecha	Domingo 4 de Agosto
Hora	10 am a 8 pm.
Lugar	Casa de la Juventud
Meta	200 participantes.

Esta actividad surgió con el fin de promover el desarrollo de la producción musical, artística, literaria, textil y cinematográfica, en los adolescentes y jóvenes del distrito, brindándoles un espacio para poder desarrollar tales actividades y permitiendo también la comercialización de dichas producciones, brindando una opción alternativa para la generación de ingresos económicos. Participaron 40 grupos de jóvenes emprendedores y asistieron más de 1000 personas y hubo cobertura por parte del diario El Comercio.

f) APRENDER HACIENDO – 3° FERIA MINIFIESTO.

Responsable	Área de Juventud
Fecha	Domingo 4 de Diciembre
Hora	2 pm a 6 pm.
Lugar	Casa de la Juventud
Meta	600 participantes.

Esta actividad surgió con el fin de promover el desarrollo de la producción musical, artística, literaria, textil y cinematográfica, en los adolescentes y jóvenes del distrito, brindándoles un espacio para poder desarrollar tales actividades y permitiendo también la comercialización de dichas producciones, brindando una opción alternativa para la generación de ingresos económicos. Participaron 40 grupos de jóvenes emprendedores y asistieron más de 1000.

4.2.2. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Es el Órgano encargado de ejecutar el Plan Integral de Desarrollo Urbano y Ambiental del Distrito, incorporando el ordenamiento territorial. Depende de la Gerencia Municipal, mientras que para el desarrollo de sus actividades tiene a su cargo las Sub Gerencias de Obras Públicas y Proyectos, Defensa Civil, Control Urbano y Catastro, y Medio Ambiente.

4.2.2.1 OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

Esta sub gerencia buscó obtener durante el 2011 resultados eficientes de los recursos asignados, así como la atención oportuna de las solicitudes de las empresas privadas y de los vecinos. De acuerdo a ello, sus actividades se resumen del siguiente modo:

1. Ejecución de 4 proyectos de inversión Pública financiados con los recursos de la fuente de compensación municipal, recursos recaudados con fondos de los impuestos, con los que se ha construido alamedas, se ha rehabilitado y mejorado parques dentro de la jurisdicción, y se ha continuado con la construcción de la segunda etapa de los proyectos del año pasado.
2. Las obras de mantenimiento del año 2011 se han ejecutado bajo dos modalidades: Obras de mantenimiento ejecutadas por la entidad y Obras de Mantenimiento ejecutadas por terceros.

METAS FISICAS DE LOS PROYECTOS DEL 2011

N°	PROYECTO	MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO	MONTO EJECUTADO	UND	META FISICA	
					PROGRAMADA	EJECUTADA
1	CONSTRUCCION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA - I ETAPA	S/. 102.473,14	S/. 101.448,41	UND	336,00	327,00
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED SEMAFORICA DE JESUS MARIA - V ETAPA	S/. 240.242,63	S/. 240.242,63	UND	1,00	1,00
3	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA II ETAPA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA	S/. 226.820,48	S/. 253.985,00	M2	169,40	169,40
4	AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN LOS SECTORES 1 - 9, DEL DISTRITO DE JESUS MARIA	S/. 78.981,48	S/. 78.981,48	UND	261,00	261,00

CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA II ETAPA



AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN LOS SECTORES 1-9



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EJECUTADOS EN EL PERIODO 2011

N°	CONCEPTO	UND	META
1	PARCHADO DE VEREDA	M2	2.735
2	PARCHADO DE PISTA DE CONCRETO	M2	1.727
3	PARCHADO DE SARDINEL	ML	2.422
4	CONSTRUCCION DE SARDINELES DE CONCRETO	ML	1.700
5	TAPAS DE CONCRETO	UND	124
6	MANTENIMIENTO DE MARTILLO - ADOQUINADOS	UND	72
7	MANTENIMIENTO DE FAROLAS	UND	240
8	PINTADO VARIOS	M2	12.000
9	INSTALACION DE REFLECTORES	UND	120
10	MANTENIMIENTO DE PARQUE	UND	24
11	MANTENIMIENTO DE PILETAS	UND	144

SERVICIO DE PARCHADO DE PISTAS BACHEO DE PAVIMENTACION DE LAS VIAS



PROGRAMA "MEJORAMIENTO MI QUINTA"

Nº	DIRECCION DE QUINTA	DESCRIPCION DEL TRABAJO	COSTO
1	JR. SANCHEZ CERRO 1842	PINTADO DE AREAS COMUNES Y ASENTADO DE LOSETAS	5.184,44
2	AV. GARZON 1238	PISO DE CONCRETO	3.775,80
3	AV. JOSE MARIA PLAZA Nº 474	DEMOLICION Y REEROSION DE PISO DE CONCRETO	2.910,28
4	JR. HUIRACOCHA Nº 1761	PINTADO DE AREAS COMUNES	3.099,36
5	JR. LUZURIAGA Nº 376	CAMBIO DE PISO, TUBERIAS DE DESAGUE	6.857,20
6	AV. GARZON Nº 644	ILUMINACION DE LA ENTRADA, PUESTA DE GRUTA, PINTADO DE PUERTAS, LOSETAS SUELTAS Y PINTADO DE FACHADA	2.249,91
7	AV. MELLO FRANCO Nº 122	RESANE Y PINTADO DE PARED Y REJAS DE INGRESO	2.345,83
8	JR. LLOQUE YUPANQUI Nº 1349	PINTADO DE AREAS COMUNES	2.912,76
9	JR. NAZCA Nº 138	CABLEADOS DE LUZ Y CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO	10.709,44
10	JR. TALARA Nº 437	CAMBIO DE TUBERIAS DE DESAGUE, DEMOLICION Y REPOSICION DE PISO, PINTADO INTERIOR Y EXTERIOR DE REJAS	27.302,03
11	JR. HUIRACOCHA Nº 1721	CAMBIO DE TUBERIAS DE DESAGUE, DEMOLICION Y REPOSICION DE PISO, PINTADO INTERIOR Y EXTERIOR DE QUINTA	9.286,25
12	AV. BRASIL Nº 1033	CAMBIO DE TUBERIAS DE DESAGUE, DEMOLICION Y REPOSICION DE PISO,	9.030,54
13	JR. HUIRACOCHA Nº 1570	CAMBIO DE PISO, TUBERIAS DE DESAGUE Y PINTADO DE AREAS COMUNES	15.365,02
14	JR. TIZON Y BUENO Nº 746	PINTADO DE FACHADA	4.689,91
15	AV. MARQUEZ 565	SERVICIO DE MANO DE OBRA-PARA EL PINTADO DE MUROS EN EL PASAJE	10.136,00
16	JR HUIRACOCHA Nº 1730	CAMBIO DE TUBERIAS DE DESAGUE, DEMOLICION Y REPOSICION DE PISO, PINTADO INTERIOR DE QUINTA, ENTUBAMIENTO DE CABLES	9.835,00

CERCO METALICO DEL AREA DE JUEGO

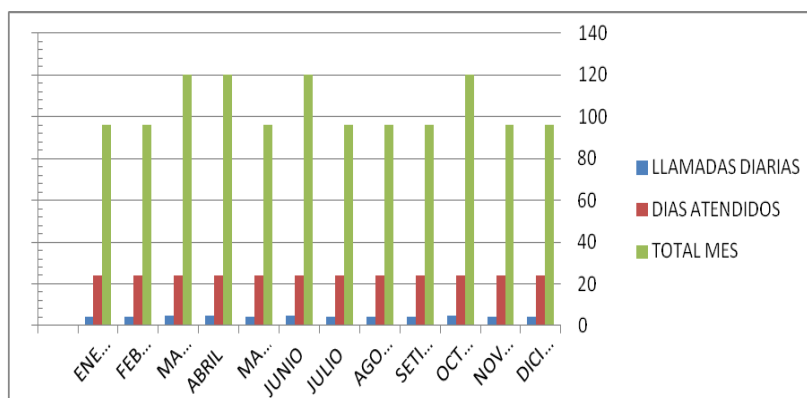


4.2.2.2 CONTROL URBANO Y CATASTRO

Se ocupa de elaborar y ejecutar actividades relacionadas con el Control Urbano en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que establezcan obligaciones y prohibiciones establecidas en el Reglamento de Aplicación de Sanciones. Dentro de este contexto, éstas son las labores desarrolladas:

Técnicos	Procedimientos TUPA	Expedientes y/o Documentos
Técnico 1	Quejas ejecución de obras	144
Técnico 2	Quejas por áreas comunes	54
Técnico 3	Quejas por filtraciones	120
Técnico 4	Comunicado de trabajo de refracción y acondicionamiento, presupuesto de coactivo	168
Técnico 5	Temas relacionados a ornato, paredes laterales, letreros, coordinador	100

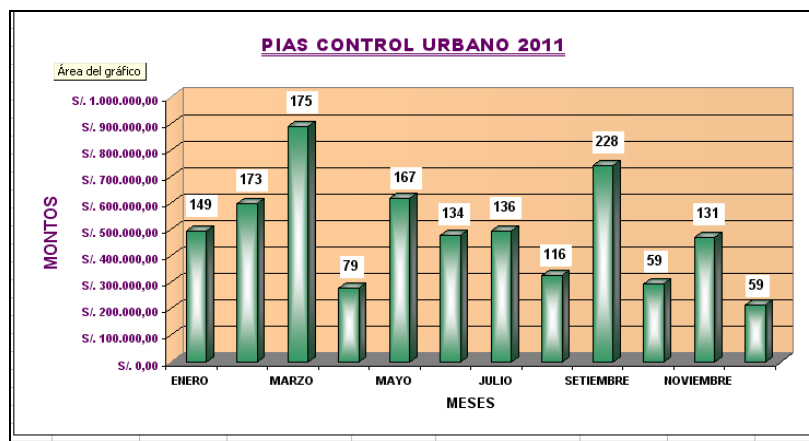
1. Inspecciones de forma periódica con carácter inopinado a las obras (edificaciones) en construcción y a obras ejecutadas en vía pública a efectos de verificar lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-25-TR, en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Norma Técnica G-050 "Seguridad Durante la Construcción" y en lo que respecta a la señalización adecuada en la vía pública para los trabajos según el Decreto Supremo N° 210-2000- MTC 1502.
2. Inspecciones cuando solicitan levantamiento de observaciones por paralización de obra: el técnico atiende la solicitud e inspecciona la obra y ejecuta el levantamiento con un acta denominada "Acta de levantamiento de paralización de obra". En el 2011 se efectuaron 77 actas de levantamiento.
3. De las llamadas telefónicas de la base CECOM (central de comunicaciones), se tiene una demanda promedio diaria de hasta 4 a 5 llamadas. Para ello se designa a un técnico a disposición de forma rotativa por varios días observando el distrito por sectores.



4. Imposición de Papeletas de Infracción Administrativas (PIAS) realizando valorización de obras y dependiendo el caso:



MONTOS GENERADOS POR PIAS AÑO 2011		
MESES	Nº DE PIAS	MONTO GENERADO
ENERO	149	S/. 494,324.80
FEBRERO	173	S/. 598,021.96
MARZO	175	S/. 888,852.09
ABRIL	79	S/. 278,938.17
MAYO	167	S/. 616,291.99
JUNIO	134	S/. 476,911.07
JULIO	136	S/. 495,498.00
AGOSTO	116	S/. 327,032.68
SETIEMBRE	228	S/. 742,110.30
OCTUBRE	59	S/. 295,107.08
NOVIEMBRE	131	S/. 471,409.16
DICIEMBRE	59	S/. 214,538.30
Total	1606	S/. 5.899.035,60



- Atención de conciliaciones de queja (Procedimiento Trilateral), que en algunas ocasiones son citadas hasta en dos oportunidades, generándose requerimientos para ambas partes y volviendo a citar a los implicados para llegar a un acuerdo donde ambos estén conformes. El tiempo aproximado de atención al administrado es de 1 a 2 horas según sea el caso, brindando asesoramiento y una solución técnica a sus problemas. En el 2011, hubo 106 actas de compromiso y conciliación atendidas.
- Atención esmerada al público de forma diaria: Absolución de consultas que realizan los administrados con relación a quejas presentadas por los mismos ante ese Despacho.
- Elaboración de presupuestos para las Ejecuciones Forzosas en los casos solicitados por la Ejecutora Coactiva para que ella efectúe las medidas correctivas y cautelares previas.
- Ornato: El mantenimiento se realiza mediante 2 cuadrillas de obreros asignados a la subgerencia a partir del mes de agosto del 2011, cada una con funciones específicas.
- Ejecutoria Coactiva: Esta área, por disposición de la Entidad, podrá ejecutar las medidas y disposiciones necesarias para el caso de paralizaciones de obra, demolición o reparaciones urgentes, suspensión de actividades, clausura de locales públicos u otros actos de coerción o ejecución forzosa vinculados al cumplimiento de obligaciones de hacer o de no hacer.



LOGROS:

1. Concientización del vecino respecto a la Autoridad Municipal y sobre los derechos y limitaciones de la propiedad, para así fomentar la armonía y el orden distritales.
2. Consolidación del trabajo interinstitucional y coordinación con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio Público (Fiscalía de Prevención del Delito) y la Policía Nacional del Perú, para realizar operativos en forma conjunta.
3. Se ejecutaron 6 medidas cautelares previas de obligación de hacer, las mismas que buscan asegurar la eficacia de la resolución final que pudiera recaer, con sujeción a lo previsto por el Artículo 145° de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

DIFICULTADES:

1. Falta de Unidad Móvil permanente, lo que dificulta y retrasa las labores de ruteo o control. Esta dificultad afecta igualmente a las cuadrillas de obreros, quienes deben desplazarse por sus propios medios cargando escaleras, baldes y herramientas.
2. Renuncia constante de los técnicos de Control Urbano, toda vez que son profesionales de Ingeniería o Arquitectura, cuya remuneraciones están por debajo del precio del mercado, lo que origina una renovación constante de los mismos, con el atraso en la atención de expedientes y documentos.
3. No es posible realizar una actualización de los contribuyentes del Distrito, sin tomar en cuenta la aprobación de un "Proyecto Catastral Integral", con personal dedicado exclusivamente a esa labor por la magnitud de la información a levantar, toda vez que el Distrito cuenta con aproximadamente 33,000 predios.
4. El Área de Catastro no tiene implementado el Sistema de Información Territorial (SIT), toda vez que la información levantada por la empresa Unlimited System SAC es incompleta. Asimismo, dicha empresa no ha subsanado las observaciones realizadas respecto a la capa de cobertura vegetal, siendo esta capa un dato principal para el cálculo de las áreas verdes del distrito.
5. No hay presupuesto para la ejecución de medidas correctivas. Cuando en diciembre del 2010 se transfieren las funciones de la Ejecutoria Coactiva a esta Subgerencia, se realiza sin el presupuesto respectivo por parte de la Gerencia de Rentas, lo que originó que en el 2011 tengamos limitaciones de carácter presupuestal para la ejecución de las medidas correctivas, que son obligaciones de hacer.

4.2.2.3 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se resumen las principales actividades de la Gestión:

- Controlar y velar para que el vecino cuente con una adecuada atención y orientación para la correcta aplicación de los dispositivos legales que regulan el medio ambiente.



- Supervisión de los servicios de barrido de calles y recolección de residuos sólidos según lo establecido por el contrato con la EPS Petramas.
- Supervisión de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y riego según lo establecido por el contrato con la EPS MyF Servicios Empresariales.
- Organización y supervisión del personal municipal de mantenimiento de áreas verdes (FONOVERDE).
- Recuperación y/o rehabilitación de áreas verdes.
- Arborizaciones en diversas zonas del distrito.
- Promoción de la cultura de reciclaje.
- Concientización de la población para la conservación del medio ambiente.

Logros alcanzados:

- Elaboración y aprobación del Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos para el Distrito de Jesús María con la Ordenanza 367-MDJM .
- Elaboración y aprobación del Programa de Segregación en la Fuente como parte del Proceso de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios con el Decreto de Alcaldía N° 012-2011.
- Elaboración de un Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Implementación del Plan de Segregación en la Fuente de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Residencial San Felipe y Salaverry.
- Reconocimiento del Ministerio del Ambiente por la participación y cumplimiento de Metas del “Programa de Modernización Municipal año 2011, Meta 2: Implementar un Programa de Segregación en la Fuente como parte del proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios”.
- Recuperación de 40,750 m² de áreas verdes (ver cuadro 1).
- Sembrado de 781 árboles (ver cuadro 2).
- Instalación de grass sintético en el Parque “El Bombero”.
- Instalación de 150 papeleras basculantes.
- Instalación de 18 contenedores subterráneos de residuos sólidos (ver cuadro 3).
- Implementación de Riego tecnificado en 4 Parques del Distrito (San José, Olavegoya, La Rosa y 13 de Diciembre).
- Operativo de Limpieza de Techos recogiendo 24TN de residuos en el distrito.
- Recojo y disposición final en el relleno sanitario Huaycoloro de 23,663.39 TN de residuos sólidos domiciliarios durante el año 2011 (ver cuadro 4).
- Recojo y disposición final en el relleno sanitario Huaycoloro de 1867.65 TN de maleza (ver cuadro 4).
- 2 campañas de sensibilización sobre el “Horario de recojo de basura” y “Puntos de acopio de Maleza”.
- 6 charlas de sensibilización respecto al plan de segregación en la fuente implementada en la Residencial San Felipe y Salaverry.
- 4 charlas de sensibilización respecto a la instalación y uso de contenedores subterráneos de residuos sólidos en la Residencial San Felipe, Salaverry, Damero Comercial y otras zonas del distrito.
- Campaña educativa y sensibilización sobre la segregación de residuos sólidos y uso de los contenedores subterráneos.

Dificultades de la Gestión

- Falta de vehículos para supervisión y mantenimiento.
- Falta de equipos de comunicación (Telefonía).
- Falta de equipos de seguridad para personal de campo (arnés de seguridad, cuerdas, sogas dinámica, etc.)
- Falta de maquinaria menor (motohuadaña, motosierras, sierra telescópica, etc).



Cuadro 1 - Áreas verdes recuperadas

Lugar	m ²
Av. H. Urteaga	2000
Av. Huiracocha cdra. 12	400
Jr. Talara	1000
Jr. Lloque Yupanqui	1000
Jr. Caracas cdras. 24,25,26	500
Av. Arnaldo Márquez cdras. 6 a 24	5000
Av. J.M. Plaza	3000
Jr. Canterac	1000
Av. 28 de Julio	2000
Jr. Huayna Cápac	2000
Av. 6 de Agosto	5000
Av. La Policía	500
Av. G. Escobedo	7000
Av. Estados Unidos	300
Jr. Crnl Zegarra	1500
Av. Mello Franco	8000
Jr. Mogaburos	200
Jr. Ribeyro	200
Ca. Rivera y Ustaris	150
Total	40 750

Cuadro 2 - Arborizaciones

Lugar	Número Árboles
Av. R. Dominicana	20
Jr. Ramón Danigno	24
Av. Brasil	200
Campo de Marte	300
Jr. Nazca cdra.6	2
Av. Olavegoya	5
Av. Garzón	80
Damero comercial	30
Residencial San Felipe	100
Parque La Rosa	20
Total	781

Cuadro 3 - Contenedores subterráneos instalados

Ubicación	Cantidad
Ed. Fresnos – RSF	2
Ed. Arrayanes – RSF	2
Punto El Corralito – RSF	3
Av. Sánchez Carrión.	2
Jr. Luzuriaga/Av. Garzón	2*
Av. Urteaga/JMP	1
Ca. Ustaris / Av. 28 de Julio	1
Jr. Crnl. Zegarra/ Av.Huiracocha	1
Est. Torres del Agora- Av. Gregorio Escobedo	2
Residencial Angamos	2**
Total	18

* 2 contenedores retirados por la Municipalidad de Jesús María

** 1 contenedor retirado por la Municipalidad de Jesús María.

Cuadro 4 - Cantidad de Residuos sólidos y maleza recolectada

Mes	Maleza (TN)	Residuos sólidos	
		Volumen recogido (TN)	Prom RRSS (TN/día)
enero	148,9	2120,5	68,4
febrero	137,96	1920,61	68,6
marzo	143,81	2069,16	66,7
abril	133,86	1878,12	62,6
mayo	152,97	1881,03	60,7
junio	137,73	1882,3	62,7
julio	157,74	2002,63	64,6
agosto	189,69	1994,4	64,3
septiembre	179,86	1886,69	62,9
octubre	169,73	1932,11	62,3
noviembre	169,29	1939,31	64,6
diciembre	146,11	2156,53	69,6
Total	1867,65	23663,39	64,8

150 PAPELERAS BASCULANTES



RECUPERACION DE AREAS VERDES



ARBORIZACIONES



CHARLAS DE SENSIBILIZACION



CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE TECHOS



RIEGO TECNIFICADO



4.2.2.4. DEFENSA CIVIL

a) CAPACITACIÓN

Con la capacitación, la población conoce qué hacer en emergencia, y con los simulacros, pone en práctica lo aprendido, reduciendo los incidentes y el riesgo a la vida humana.



b) INSPECCIÓN TÉCNICA

La inspección representa una actividad atemporal que puede realizarse en cualquier momento, ya sea por denuncia, queja o a solicitud del propio interesado, quien puede desear una inspección a fin de determinar posibles riesgos en su vivienda o entidad.



c) EVENTO

Actividades que incluyen simulacros de evacuación o la presencia de personal especializado en Defensa Civil en eventos masivos. Los eventos de mayor importancia son los simulacros distritales y nacionales; paralelamente, se realizan simulacros en zonas residenciales, colegios, entidades públicas e Iglesias.



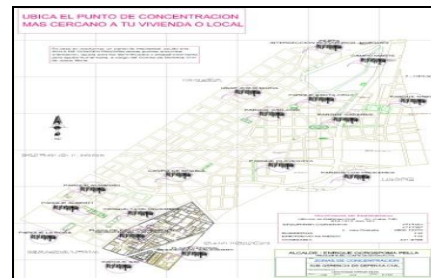
d) CONTROL

Los operativos en locales públicos permiten supervisar el mantenimiento de las condiciones de seguridad que ameritaron la entrega de un certificado. En caso de no contar con el mismo, el local es clausurado. Asimismo, INDECI realiza sus propias inspecciones y reporta a la Municipalidad. Estos controles tienen lugar todo el año.



e) ACTUALIZACION

El Plan de Contingencia del distrito es actualizado, al igual que el Mapa de riesgos distritales. Para ello se coordina estrechamente con el área de Catastro. Se inicia la actualización en el segundo trimestre y se presenta en el tercero.



f) COORDINACION

La Plataforma Distrital de Defensa Civil se convoca a reunión de trabajo, a fin de coordinar las acciones y funciones con miras a la prevención a nivel distrital, por parte de todas las instituciones públicas y privadas integrantes.



g) ATENCIÓN

Al producirse una afectación por sismo, incendio u otros, que deja personas damnificadas, es obligación de Defensa Civil prestar la primera respuesta, coordinando la entrega de ayuda en caso los afectados hayan quedado en la intemperie o perdido el material doméstico básico.



DIFICULTADES:

- Es necesario asignar una unidad móvil para el desplazamiento del personal, a fin de cubrir rutas que abarcan todo el distrito, incluso en horario nocturno, así como al traslado de material logístico para simulacros.
- Aún falta mayor concientización de los vecinos en las prácticas de la Defensa Civil.



OBJETIVOS ALCANZADOS

N°	META / ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL METAS	EJECUCION ANUAL
1	Atencion Documentos Internos	Documento	480	1190
2	ITSD sin observaciones para areas de 0 a 100m2	Documento	60	422
3	ITSD con levantamiento de observaciones para areas de 0 a 100m2	Documento	420	423
4	ITSD sin observaciones para areas de mas de 100 a 500 m2	Documento	48	54
5	ITSD con levantamiento de observaciones para areas de 100 a 500m2	Documento	432	408
6	Informe de condicion de seguridad para eventos publicos deportivos	Documento	60	427
7	Renovacion del Certificado de Inspeccion tecnica de seguridad en defensa civil basica - Establecimiento hasta 100	Documento	240	422
8	Renovacion del Certificado de Inspeccion tecnica de seguridad en defensa civil basica - Establecimiento desde 101 hasta 500M3	Documento	240	242
9	Duplicado de Certificado de inspeccion tecnica de seguridad en Defensa Civil	Documento	3	2
10	Visitas inopinadas de Defensa Civil	Accion	48	92
11	Atencion de expedientes por queja vecinales por temas en defensa Civil.	Documento	50	156
12	Ejecucion de charlas en Defensa Civil y primeros auxilios.	Accion	50	74
13	Simulacros de sismo	Accion	16	49
14	Atencion de emergencias por desastres naturales o antropicos a los vecinos.	Accion	4	15
15	Reunion de Juramentacion y coordinacion de los integrantes del comité de Defensa Civil.	Accion	2	4
16	Taller de brigadistas	Accion	1	1
17	Operativos de control de medidas de seguridad.	Accion	6	68
18	Programa Alo Emergencia	Accion	1	1
19	Demarcacion refugios temporales.	Accion	1	1
20	Formulacion del Plan anual de trabajo.	Documento	1	1
21	Supervision y seguimiento del cumplimiento de tareas derivadas del plan anual.	Accion	1	1

4.2.3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta Gerencia tiene la función de velar por la seguridad, la tranquilidad, el cumplimiento y el respeto, garantizando el libre tránsito individual y social dentro del distrito; ha desarrollado sus actividades disuasivas de erradicación de la delincuencia, el pandillaje y la drogadicción de manera estratégica.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

- Elaboración del plan de contingencia de seguridad ciudadana.
- Elaboración de instrumentos estadísticos de control de incidencias delictivas.
- Elaboración de plan de motivación y ética personal de seguridad ciudadana.
- Monitoreo y balance Acore Card de indicadores de desempeño de incidencia delictiva
- Elaboración del mapa del delito, actualización y monitoreo.
- Reunión en coordinación con la sub gerencia de policía municipal, serenazgo, jefe de operaciones, brigada canina y supervisores.
- Reunión para coordinación con las JJ.VV.
- Capacitación sobre Seguridad Ciudadana a los vigilantes particulares y vecinos.
- Modernización y mantenimiento de la Central de seguridad ciudadana.

LOGROS ALCANZADOS

- Se vienen realizando las sesiones ordinarias con los miembros del CODISEC, son lideradas por el Dr. Enrique Ocospoma Pella, alcalde de Jesús María.
- Se ha brindado instrucción al personal mediante la escuela de líderes.
- Se ha logrado un ambiente para facilidad de trabajo del personal de seguridad ciudadana, así como para los contribuyentes que visitan las instalaciones.
- Se han formulado y ejecutado órdenes de operaciones para contrarrestar, neutralizar y/o prevenir la comisión de delitos y faltas, detectar infracciones a ordenanzas municipales, así como el aceleramiento del delito.
- Se ha informado de las acciones, así como las atenciones de quejas vecinales y otros temas, dando cumplimiento a las normas y disposiciones municipales vigentes.
- Los miembros del CODISEC han establecido coordinaciones con los jefes de seguridad ciudadana para desarrollar un trabajo preventivo e integrado entre la PNP, los vecinos y el personal de Serenazgo de la municipalidad, lo que ha permitido un adecuado cumplimiento del servicio, que se ve reflejado en la disminución de los índices de delincuenciales.
- Personal preparado e intercomunicado para actuar inmediatamente.
- Coordinar acciones conjuntas: JJ.VV. y PNP unidades móviles motorizadas en buen estado de funcionamiento.
- Cámara de seguridad ubicada en puntos críticos y estratégicos.
- Patrullajes permanentes a diario para la disuasión y prevención de hechos delictivos.
- Atención rápida y oportuna de quejas y denuncias.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Bajo presupuesto para realizar las actividades operativas.
- Falta de recursos humanos y logísticos de la comisaría del distrito.
- La no presencia de algunos miembros del CODISEC en las reuniones mensuales.

UNIDADES MÓVILES

TIPO DE UNIDAD MÓVIL	CANTIDAD
AUTOS PATRULLEROS PARA INTERVENCIONES	11
AUTO INTELIGENCIA	1
CAMIONETAS 4x4 PARA PATRULLAJE E INTERVENCIONES	7
AMBULANCIA DE EMERGENCIA DEL DISTRITO	1
MOTOS PATRULLAJE E INTERVENCIONES	38
GRUA PARA INTERVENCIONES Y RETIROS VEHICULARES	1
BICICLETAS PARA RONDAS PERMANENTES	60
RADIOS DE COMUNICACIÓN	130

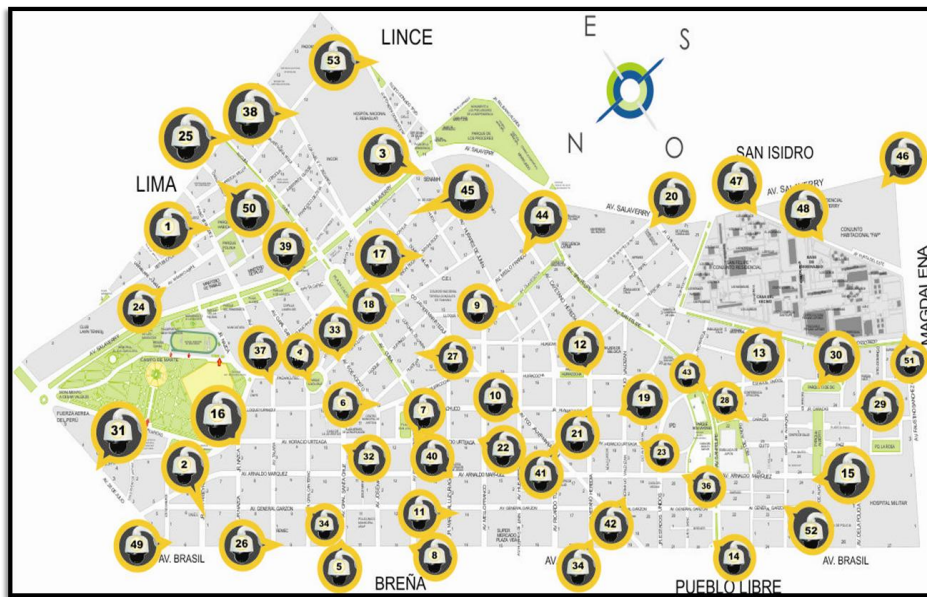


El Observatorio de Seguridad y Convivencia

Es un espacio intersectorial e interdisciplinario orientado al análisis de información necesaria; relevante y confiable sobre los hechos que atentan contra la seguridad de las personas. Es una herramienta de diagnóstico que permite analizar con mayor detalle los hechos suscitados, logrando así la generación de medidas, estrategias y políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la población. Este Centro cuenta con 53 Cámaras de vigilancia y 130 modernos equipos de radios tipo Harley, estando ubicados estratégicamente de acuerdo al mapa de la siguiente página:



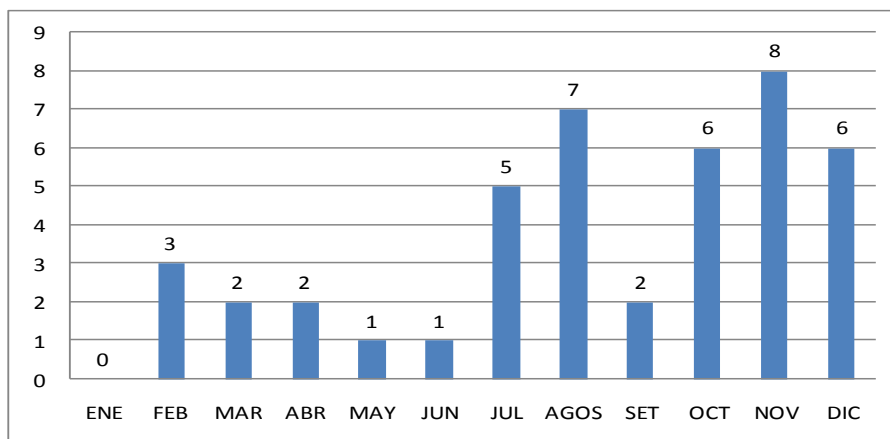
Cámaras de Video Vigilancia del Observatorio de Seguridad y Convivencia



SITUACIÓN DELICUENCIAL

La incidencia delictiva en el Distrito de Jesús María ha venido descendiendo debido a una buena gestión y recursos empleados por la Municipalidad. En el año 2011 se realizaron 9,563 intervenciones, con un promedio de 27 diarias relacionadas a temas de Seguridad Ciudadana y en apoyo a otras áreas de la Municipalidad, como la Policía Municipal, para el control del comercio ambulante, y de Medio Ambiente para los casos de ruidos molestos por fiestas, etc.

Capturas de delincuentes puestos en la policía Nacional del Perú, 2011

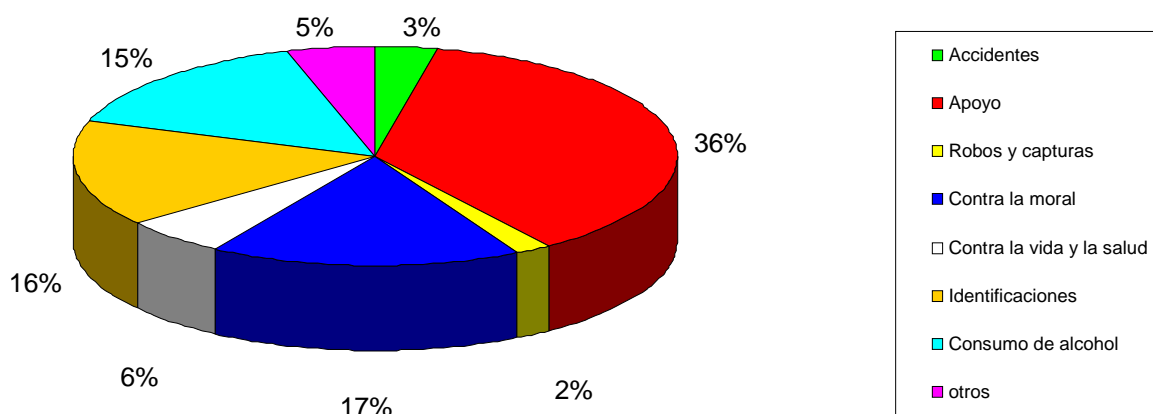


De todas formas, a pesar de su disminución, el índice delictivo continúa siendo alto. Ello se evidencia de distintas formas, como con el aumento de personal en la Sub Gerencia de Policía Municipal. Cabe mencionar que la frecuencia y horarios de la incidencia delictiva en el distrito es variable en los diferentes sectores, debido a que cada sector tiene una realidad particular definida por la condición socioeconómica de sus habitantes, los distritos limítrofes, la actividad comercial propia de la zona, etc. Otra particularidad que favorece al accionar delictivo son las vías de escape que existen en casi todas sus zonas limítrofes.

En el distrito de Jesús María, además de la problemática de delitos y faltas en las que intervienen Serenazgo, son las acciones contra la moral y las buenas costumbres (que contemplan las riñas familiares, la ingesta de licor en la vía pública, grescas entre pandillas, prostitución clandestina y consumo de droga entre otros); así como la identificación de personas y vehículos sospechosos que merodean constantemente.

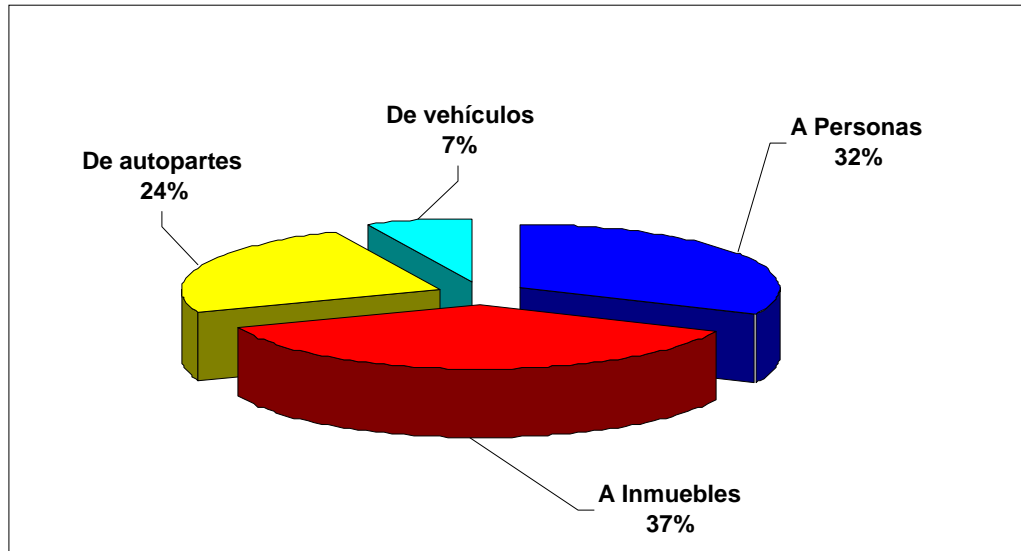
A continuación, se muestra en el siguiente grafico el total de intervenciones en el distrito según las principales modalidades de apoyos, delitos y faltas en el distrito:

Intervenciones de Serenazgo en el distrito 2011



En lo referente a robos, en el distrito de Jesús María la principal modalidad es la de arrebatos al paso de celulares, billeteras, carteras; seguido por los robos a inmuebles con modalidad de ruptura de puertas, escalamiento. Cabe mencionar que cualquier objeto o bien sustraído desde una bicicleta hasta joyas o artefactos eléctricos dentro de una casa es considerado como robo a inmueble; la mayoría de veces es despojado en complicidad con el personal doméstico. A continuación se muestra en el siguiente gráfico el porcentaje de robos por modalidad que se han producido durante el año 2011 en el distrito:

Porcentaje de robos por modalidad en el distrito de Jesús María



DELITOS USUALES EN EL DISTRITO

Para obtener una mejor apreciación del accionar delictivo en el distrito, para efectos estadísticos se han clasificado los robos, según la gravedad del robo, en 2 tipos:

Robos Agravados

Cometidos en su mayoría por grupos de delincuentes o bandas organizadas que utilizan armas de fuego. Dentro de esta clasificación se encuentran los siguientes tipos:

- Asalto a personas: Cuando los delincuentes han hecho uso de la fuerza y/o de armas, algunas veces empleando vehículos.
- Robo a inmuebles: Cuando los delincuentes ingresan al predio y han sustraído bienes de valor como artefactos electrodomésticos grandes, joyas, dinero en efectivo, etc.
- Robo de vehículo: Cuando los delincuentes han despojado a una persona de su vehículo, en la modalidad de asalto con arma, o auto estacionado.

Robos Menores

Estos robos por lo general son cometidos por delincuentes comunes que roban para sustentar su vicio, la droga o el alcohol. En la mayoría de estos casos no se utiliza la violencia, ni arma alguna. Son considerados como robos menores:

- Robo a personas o arrebato: Cuando los delincuentes arrebatan un celular, un monedero, una billetera, tarjetas, etc. Se caracterizan por ser arrebatos al paso.
- Robo menor a inmueble: Cuando los delincuentes han sustraído un bien de alguna vivienda, pero sin violencia, sino aprovechando el descuido de los propietarios.
- Robo de auto partes: Cuando los delincuentes han sustraído una parte o algún accesorio de un vehículo como la batería, el radiador, llantas, espejos, etc. Este hecho sucede mayormente a los autos que pernoctan en la vía pública, o permanecen largas horas estacionados en las calles sin ningún tipo de seguridad o vigilancia.



De los resultados obtenidos, puede establecerse la siguiente clasificación de delitos en sus distintas modalidades de acuerdo a las zonas existentes:

- Zona 1: Se concentra el 8.68% de intervenciones.
- Zona 2: Se concentra el 12.47% de intervenciones.
- Zona 3: Se concentra el 18.16% de intervenciones.
- Zona 4: Se concentra el 14.77% de intervenciones.
- Zona 5: Se concentra el 11.57% de intervenciones.
- Zona 6: Se concentra el 23.25% de intervenciones.
- Zona 7: Se concentra el 7.58% de intervenciones.
- Zona 8: Se concentra el 1.19% de intervenciones.
- Zona 9: Se concentra el 2.29% de intervenciones.

RECURSOS HUMANOS

La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 335 personas, entre personal operativo y administrativo, las cuales están distribuidas de la manera siguiente:

Cargos	Cantidad
Funcionarios	3
Encargados	4
Supervisores	6
Centro de Control de Operaciones	6
Instructor	4
Choferes	41
Motorizados	111
Serenos	135
Sereno Guía Can	10
Serenazgo Femenino	4
Administrativos	11
TOTAL	335

TIPOS DE PATRULLAJE

Patrullaje a Pie

Realizado por 51 Serenos en zonas donde se requiera la presencia constante de un vigilante, el cual podrá desplazarse caminando en un área no mayor de 100 metros.

Patrullaje en Bicicleta

Realizado por un sereno, con la finalidad de cubrir zonas más amplias que el patrullaje a pie y poco accesibles al patrullaje en vehículo. El área de acción de este patrullaje será de 10 manzanas como máximo.

Patrullaje del Guía – Can

Lo realiza un Sereno a pie acompañado de un Can. Su patrullaje se restringirá a aquellas zonas de mayor peligrosidad.

Patrullaje Motorizado en Motocicleta

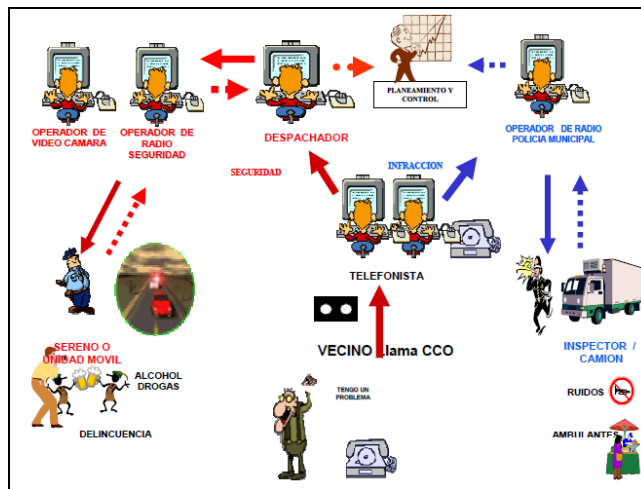
Lo realiza un sereno en motocicleta para aprovechar la maniobrabilidad de estos vehículos y para poder ingresar en aquellos lugares de difícil acceso de vehículos.

Patrullaje en vehículo con Policía

Este tipo de patrullaje lo realiza un sereno chofer manejando un acompañado de un efectivo policial del servicio individualizado. Este tipo de patrullaje es el óptimo, puesto que es el de mayor disuasión y se emplea cuando es necesario realizar intervenciones.



Gestión de la Atención en la Central de Control de Operaciones de Seguridad Ciudadana de Jesús María



TIPO Y CANTIDAD DE UNIDADES VEHICULARES

Tipo	Cantidad
Camionetas	7
Automóviles	12
Motos	38
Camión	1
Grúa	1
TOTAL	59

TIPO Y CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Tipo	Cantidad
Cámaras de video vigilancia	53
Radio Handy	130
TOTAL	183

GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se cuenta con los siguientes planes operativos estratégicamente desarrollados:

1. OPERATIVO ESPUMANTE

Tiene por finalidad multar, notificar y/o erradicar ebrios en la vía pública, acción ejecutada en coordinación con la Comisaría de Jesús María y la Policía Administrativa, a efecto de aplicar la prevención mediante la detención o multa a las personas que están ebrias y poniendo a algunos a disposición de la autoridad competente. Esta acción se realiza en



los sectores de más convergencia, donde existen puestos de venta de licores.

2. OPERATIVO HURACÁN

Este operativo tiene por finalidad la erradicación de personas que pernoctan en la vía pública, especialmente indigentes y orates. La acción es ejecutada con la Policía Nacional del sector, peinando toda la zona de responsabilidad para evitar que estos sujetos vayan a zonas oscuras y puedan cometer actos reñidos contra la moral. Estos operativos se priorizan antes del inicio de la época escolar, a fin de prevenir robos, secuestros y accidentes de tránsito de escolares.

4. OPERATIVO CUPIDO

Su finalidad es erradicar parejas que aprovechen los recovecos y oscuridad para dar rienda suelta a sus instintos sexuales; es ejecutado en las zonas de menor iluminación. Los resultados son cada vez más positivos.

5. OPERATIVO CONTRA FUEGO

Se pretende inspeccionar establecimientos comerciales, supermercados, tiendas de abarrotes y otros, para verificar INSITU que tengan sus extintores contra incendios en perfectas condiciones. Los locales que incumplen esta disposición tuvieron un plazo determinado para poder solucionar las observaciones detectadas por Defensa Civil.

6. OPERATIVO HUMO

Su fin es erradicar el consumo de droga en la vía pública por sujetos que se reúnen en los puntos críticos del distrito.

7. OPERATIVO COLCHÓN

Tiene como fin la clausura de casas de citas y prostíbulos clandestinos en el distrito.

8. OPERATIVO MORFEO

Busca supervisar, controlar y verificar que los policías particulares que cubren servicios en diferentes locales se hallen atentos durante su servicio, evitando posibles robos, agresiones u otros incidentes.

9. OPERATIVO BUZO

Operación que se realiza en todo el distrito con la finalidad de erradicar a los recicladores, tomando en cuenta que esta actividad se encuentra prohibida en el distrito.

10. OPERATIVO PANTERA ROSA

Su finalidad es erradicar a los travestís y homosexuales que generan desorden público, especialmente en las zonas comprendidas en la Av. Arenales cuadra 14, frontera con el Distrito de Lince y en las fronteras con el Distrito de San Isidro, con resultados altamente satisfactorios, habiendo sido erradicados en un 100%.

11. OPERATIVO PAPÁ NOEL

En este caso se trabaja conjuntamente con la Comisaría del sector, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y la Gerencia de Desarrollo Humano, así como con Entidades Públicas y Privadas, a fin de realizar acciones de Seguridad y Vigilancia que permitan un mejor control del Comercio ambulatorio (informal), tránsito vehicular, prevención de delitos y faltas cometidas por DDCC, menores en estado de abandono moral y material, personas que vivan al margen de la Ley. Asimismo, se toman medidas pertinentes para neutralizar todo tipo de siniestro y/o desastre que pueda ocurrir en las zonas del Damero Comercial, Centro Comercial San Felipe y alrededores, con relación al comercio clandestino de artefactos pirotécnicos para Navidad y Año Nuevo.